

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 721**

En Talca, a dos días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 15:30 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla. Se deja constancia que se encuentran ausentes, por estar cumpliendo un cometido en el extranjero, las Consejeras Cristina Bravo Castro y Mirtha Segura Ovalle, y el Consejero Patricio Ojeda Alarcón.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "muy buenas tardes Intendente, bienvenido, Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Constitución y Bomberos también que le acompañan, Alcalde de Río Claro y los vecinos de esa Comuna y a todas las personas que nos acompañan en esta Sesión, a la que ya damos inicio".

"Estimados Consejeros, la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1) OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 719 Y N°720 DE FECHA 03 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

1) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

2) Análisis y aprobación de las siguientes Iniciativas de Actividades de Interés Regional Deportivo:  
 Proyecto Participación Copa O'Higgins Valparaíso 2019. Subtitulo 33 por M\$ 1.945;



- b) Proyecto 10º Campeonato Nacional de Basquetbol Damas en la Región del Maule. Subtítulo 33 por M\$ 1.500;
- c) Proyecto San Antonio Organiza Cuadrangular Regional de Fútbol Rural. Subtítulo 33 por M\$ 2.498;
- d) Proyecto Preparación de Deportista para los JJOO de Tokio 2020, Subtítulo 33 por M\$ 3.000;
- e) Proyecto Club de Huasos Laboral San Javier Collera en el Rodeo Oficial Regional 2019. Subtítulo 33 por M\$ 1.509;
- f) Proyecto Encuentro Deportivo entre Hualañé v/s Selección Chilena de Fútbol Sub-16, Subtítulo 33 por un monto de M\$ 1.000.-

#### II) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Proyectos FRIL del Subtítulo 33.-
- b) Análisis y aprobación proyecto denominado "Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos de Constitución" por un monto de M\$ 431.051.- correspondiente al Subtítulo 31.
- c) Análisis y aprobación de Proyecto ISAR MOP 2019 denominado "Mejoramiento y Ampliación Sistema Unión San Víctor Lamas de Linares" Subtítulo 31 por un monto de M\$ 1.130.542.-
- d) Análisis y aprobación de Modificación de Reglamento FRIL 2019
- e) Análisis y aprobación del Quinto Convenio de Programación GORE-MOP (VIALIDAD) Caminos Básicos.

#### III) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para proyecto denominado "Adquisición Estación de Monitoreo Cauquenes" Subtítulo 29 por un monto de M\$ 16.319.-

#### IV) COMISION DE SALUD

- a) Análisis y aprobación proyecto denominado Adquisición Unidad de Atención Primaria Oftalmológica Móvil (UAPO), Servicio de Salud del Maule. Subtítulo 29 por un monto de M\$ 207.000.-

#### V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Incorporar al Proyecto de Restauración y Puesta en Valor Casa de la Cultura de Romeral, a Cartera Regional Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.
- b) Análisis y Proyecto Representantes Región del Maule Campeonato Nacional Infantil Pampa y Mar, Subtítulo 33 por un monto de M\$ 1.751.-
- c) Análisis y aprobación de Proyecto Fiesta Regional de la Mujer Temporera Trabajadora en la Recolección de Nuez y Otros. Subtítulo 33 por un monto de M\$ 2.500.-
- d) Análisis y aprobación Fiesta del Patrimonio y Tradiciones del Secano Cauquenino, Subtítulo 33 por un monto de M\$ 20.862.-
- e) Análisis y aprobación de Iniciativa Cultural de Interés Regional, "Fiesta Gastronómica Maucha 2019".

#### VI) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

#### VII) COMISION DE PRESUPUESTO

#### VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA



a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

### 3. MATERIAS VARIAS

“Entonces Consejeros, corresponde pasar al primer punto que es OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 719 Y N° 720 DE FECHA 03 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE, para lo cual ofrezco la palabra a quienes deseen hacer alguna observación”.

No habiendo observaciones, el Presidente, pone en votación las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 719 y 720, de fechas 03 y 19 de Septiembre de 2019”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 719 y 720, de fechas 03 y 19 de Septiembre de 2019.**

El Presidente, prosigue “Acto seguido, corresponde pasar al segundo punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, respecto de materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concedo la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que es la Presidenta de la Comisión de Deporte y Social, para que entregue informe”.

Doña Isabel Margarita Garcés, indica “Saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes y a todas las personas que se encuentran en la Sala hoy”.

“Tenemos varias iniciativas deportivas de carácter regional que nos ha presentado el Ejecutivo, que benefician a diversas comunas de la Región, empezando por la solicitud de aprobación de la iniciativa Deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se señala:



COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Linares	Participación en Copa O'Higgins Valparaíso 2019	Club Atlético San Ambrosio de Linares	65.165.500-5	1.945

"La Comisión acordó aprobar el proyecto en forma unánime, por lo que solicitamos Presidente pueda someterlo a votación ante este plenario".

El Presidente, pone en votación, la aprobación del proyecto que ha detallado la Presidenta de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3162, de fecha 30.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se señala a continuación, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del oficio 3162, de fecha 30.09.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Linares	Participación en Copa O'Higgins Valparaíso 2019	Club Atlético San Ambrosio de Linares	65.165.500-5	1.945

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "el siguiente es la solicitud de aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente recuadro:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Talca	10° Campeonato Nacional de Básquetbol Damas en la Región del Maule.	Club Deportivo Profesores Talca	65.995.300-5	1.500

"La Comisión también lo aprobó en forma unánime, por lo que le recomienda presidente, lo someta a consideración del pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa "10° Campeonato Nacional de Básquetbol Damas en la Región del Maule", por el monto de



M\$ 1.500, que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3159, de fecha 30.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo aprueba aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente recuadro, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3159, de fecha 30.09.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Talca	10° Campeonato Nacional de Básquetbol Damas en la Región del Maule.	Club Deportivo Profesores Talca	65.995.300-5	1.500

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "luego la iniciativa deportiva de interés Regional, con cargo a Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, asignación 100, por el monto que se detalla:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Curicó	San Antonio organiza Cuadrangular Regional de Fútbol Rural	Club Deportivo Unión San Antonio.	65.502.710-6	2.498

"La Comisión también acordó aprobar por la unanimidad de los Consejeros presentes en la reunión, por lo que recomendamos a Usted Presidente someter a votación ante el pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de interés Regional, con cargo a Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, asignación 100, que ha detallado la Presidenta de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3158, de fecha 30.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo,



Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés Regional, con cargo a Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, asignación 100, por el monto que se detalla y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3158, de fecha 30.09.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Curicó	San Antonio organiza Cuadrangular Regional de Fútbol Rural	Club Deportivo Unión San Antonio.	65.502.710-6	2.498

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "la siguiente iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Constitución	Preparación de Deportista para los JJOO de Tokio 2020	Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución.	65.058.599-2	3.000

"Quiero aquí hacer un alto, porque ayer estuvo presente en la Comisión algunas personas que estaban apoyando a esta deportista, que para nosotros es muy importante que en la Región del Maule existan estos deportistas que van a representarnos en los Juegos Olímpicos. La representante en cuestión ha tenido medallas muy importantes internacionales y nosotros debiéramos tener un ítem especial para todos estos casos que son de deportes olímpicos. Quisiera que el Consejero Del Río tomara la palabra, quien estaba presente y quien motivó este proyecto y que el Intendente gratamente lo colocó en Tabla".

Don Pablo Del Río, indica "saludar al Intendente, al Presidente y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Constitución, alcalde de Río Claro, a los Bomberos que están esperando su proyecto con ansias, manifestar mi agradecimiento con el Intendente, porque cuando le expusimos este caso especial de



la Deportista que va a los JJOO de Tokio 2020, no se restó en ningún momento y lo pudo traer a discusión al Consejo. La Deportista nos ha dejado en lo más alto como Comuna de Constitución y como Región del Maule. Ya lo hizo en los Panamericanos en Lima, en Perú y ahora ya está clasificada a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, donde estoy seguro nos va a dejar muy bien puestos como Región, y en lo más alto”.

“Agradecerle Intendente por haberlo puesto en discusión, pedirle a los Consejeros que concurran con su voto positivo, porque es una deportista de primer nivel, una mujer y madre esforzada, así es que lo merece y mucho más en realidad. Muchas gracias”.

Doña Isabel Margarita, dice “la Comisión acordó en forma unánime y proponemos Presidente que lo someta a votación ante este pleno”.

El Presidente, señala, solamente agregar que como Consejo, como lo dice Pablo Del Río, hemos apoyado fuertemente y en forma unánime muchos deportistas de la Región, en variadas disciplinas, así como es el caso de Karen que ha sido una embajadora de la Región y del País fuera de Chile, hemos aprobados múltiples deportes, varias disciplinas y nos han dejado muy bien parados como Región y como País en el extranjero, la Delegación para Panamericana tenía una gran cantidad de deportistas de nuestra Región, a quien también les enviamos las felicitaciones correspondientes y por supuesto vamos a estar, y nos gustaría que desde el nivel central vinieran más recursos, ese es el reclamo permanente, porque gran parte de estos deportistas se hacen en forma personal prácticamente, con esfuerzos propios de sus familias, las Municipalidades a veces están detrás también, y aprovecho de felicitar al Alcalde de Constitución”.

Don George Bordachar, indica “en lo personal siempre he apoyado el canotaje de Constitución, a los Voleibolistas de Linares, sin embargo echo de menos un proyecto que estaba viendo un destacado ciclista Curicano, Don Cristóbal Olavarría, que se prepara en Francia siempre, y estoy a la espera de esa iniciativa, que ojalá Intendente puede Usted presentarlo al pleno para su aprobación, porque se trata de un deportista que nos representa muy bien a los Curicanos en el tema del ciclismo. Nosotros tenemos dividida a la Región en deportes, El canotaje y acá tenemos un representante en Remo que es el Consejero Rojas, por lo que le pido Intendente que ojalá



nos pueda ayudar con Cristóbal Olavarría, que se está preparando en Francia, y es un tremendo ciclista".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, denominada "Preparación de Deportista para los JJOO de Tokio 2020", por el monto de M\$ 3.000 y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3157, de fecha 30.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro, según la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3157, de fecha 30.09.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Constitución	Preparación de Deportista para los JJOO de Tokio 2020	Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución.	65.058.599-2	3.000

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "enseguida la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
San Javier	Club de Huasos Laboral San Javier collerea en el Rodeo Oficial Regional 2019.	Club de Huasos Laboral San Javier.	65.052.310-5	1.509

"La Comisión acuerda aprobar esta iniciativa, y le solicitamos a Usted Presidente que lo someta a votación ante el pleno de este Consejo, pero antes ha pedido dirigirse al Pleno la Consejera Parham, por lo que le solicito le conceda la palabra".





Doña Cecilia Parham, señala "saludar al Intendente, a los Alcaldes presentes, de Constitución, de Río Claro, a los vecinos de esa comuna que le acompañan, a los Bomberos de Constitución, y a todos los que se encuentran presentes en la sala y por supuesto a los Consejeros(as) Regionales. También saludar al Presidente del Club de Huasos Laboral de San Javier, don Juan Rosales que se encuentra presente".

"Contarles que este Club de Huasos Laboral de San Javier, es un Club de rodeo de mucho tiempo, de muchos años de esfuerzo también, porque ellos solos han logrado todo lo que tienen y son de mucha participación en la Comuna. Ellos pretenden realizar este rodeo oficial, tal como señalaba la Consejera Garcés, de carácter regional, con el objetivo de participar en la final del Rodeo Nacional en Rancagua".

"Gracias Intendente por acoger este proyecto y ponerlo en la mesa, y quiero solicitar a los Consejeros(as), que puedan apoyar a este Club de Huasos con el voto favorable para que puedan obtener estos recursos".

El Presidente, señala "me adhiero a los saludos al Presidente del Club de Huasos Laboral de San Javier que nos acompaña. Y someto a votación entonces la aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, denominada "Club de Huasos Laboral San Javier collerea en el Rodeo Oficial Regional 2019", por el monto de M\$ 1.509, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3161, de fecha 30.09.19".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Norambuena y rechaza el Consejero Sepúlveda.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100.**



**por el monto que da cuenta el siguiente cuadro y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3161, de fecha 30.09.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
San Javier	Club de Huasos Laboral San Javier collerea en el Rodeo Oficial Regional 2019.	Club de Huasos Laboral San Javier.	65.052.310-5	1.509

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "a continuación, la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto de M\$ 1.000 y que se detalla a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Hualañé	Encuentro Deportivo entre Hualañé v/s Selección Chilena de Fútbol Sub 16.	Corporación Municipal Cultural, Deportiva y de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Hualañé	65.098.907-4	1.000

"La Comisión acordó en forma unánime aprobar esta iniciativa, por lo que le proponemos Presidente, lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa denominada "Encuentro Deportivo entre Hualañé v/s Selección Chilena de Fútbol sub-16" por el monto de M\$ 1.000, que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3163, de fecha 03.10.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto de M\$ 1.000 y que se detalla a continuación, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3163, de fecha 03.10.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Hualañé	Encuentro Deportivo entre Hualañé v/s	Corporación Municipal Cultural, Deportiva y de Fomento al	65.098.907-4	1.000



	Selección Chilena de Fútbol Sub 16.	Desarrollo Comunal y Productivo de Hualañé		
--	-------------------------------------	--	--	--

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "en la Comisión nos informó doña María Clemencia Gajardo, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del GORE, respecto de que ya se encuentran publicadas en la Pág. WEB los resultados de la iniciativa de carácter social, al igual que las de Medio Ambiente, y tienen plazo hasta el viernes próximo para subsanar las observaciones. Se informa además que de los 55 proyectos postulados a iniciativas de carácter social, por el monto de M\$ 268.847, 21 quedaron inadmisibles, porque las Organizaciones no presentan condiciones para prestar atención correspondiente a este tipo de iniciativas".

Don Manuel Améstica, señala "saludar al Intendente, a los Consejeros(as), a los Alcaldes Valenzuela de Constitución y Guajardo de Río Claro, a los vecinos, a los Bomberos de Constitución, a todas las personas que se encuentran presentes".

"Respecto del plazo de las iniciativas que postulan al 2% Social, que se hacía vía online y el día del cierre la página se cayó, por lo que hubo instituciones que postularon y que finalmente no saben si quedaron postulando o no, como se hizo vía online, debió darse la alternativa también y que ello nos sirva de experiencia para el año 2020, porque si a futuro todas las postulaciones serán online, que nosotros como Gobierno Regional estemos preparados. Es cierto que hemos sobre cargado a los funcionarios y ello lo reconocemos, pero tenemos que respetar a las Instituciones u Organizaciones que postularon de esta forma y que hasta el día de hoy, no saben si su proyecto quedó postulando o no. Porque no tuvieron el reporte. Algunas Instituciones pudieron enviar un correo preguntando, pero otras como es el caso que estoy planteando de una Institución de Curicó, de la Organización "Favorita", al parecer envió erróneamente los correos consultando, pero en la postulación me indican que se hizo correctamente".

"Entonces creo que si bien esto me parece bastante interesante, nuestras organizaciones tienen que crecer en el sentido de las postulaciones, porque se supone que vía online no vamos a tener inadmisibilidad, porque la misma página va anulando los procesos si no estamos cumpliendo como corresponde, entonces pensando en las organizaciones, sobre todo en aquellas rurales que no tienen la misma



capacidad ni eficiencia que tienen algunas de la zona urbana, es que yo estoy haciendo este pequeño reclamo Presidente, Intendente”.

El Intendente, dice “muy buenas tardes a todos, Sres. Bomberos bienvenidos, Sres. Alcaldes, comunidades. Solamente Consejero Améstica le quería preguntar si este ejemplo es de una institución o de varias?. María Clemencia me cuenta que el correo que enviaron fue posterior, y a un correo distinto que al que estaba en las bases”.

El Presidente, agrega “efectivamente la página tuvo un problema los últimos días, hubo 6 o 7 Instituciones que tuvieron problemas y no pudieron postular en su momento, 6 de ellas posteriormente solucionaron su tema con la División, apelando en el fondo por el problema que se había dado, y la que indica el Consejero Améstica, que efectivamente tiene problemas, envió el correo a una Dirección errónea y un poco después, por ello se creó el inconveniente. Entonces lo que tiene que hacer es hacer la carta de apelación como corresponde, como se ha hecho muchas veces, indicando que no fue culpa de ellos, sino que fue por el sistema”.

El Intendente, prosigue “a raíz del problema, vamos a dar la alternativa que pueda postular el Club sin ningún problema, con una solicitud que me envíen, lo reintegramos al sistema para su evaluación”.

Don César Muñoz, manifiesta “saludar al Intendente, a Usted Presidente, a cada uno(a) de los Consejeros(as) Regionales, y a todos a quienes nos acompañan, los amigos de la 2º Cía. de Bomberos de Constitución, las personas que vienen por algunos caminos, los Alcaldes de Constitución y Río Claro”.

“Recién escuché a la Presidenta de la Comisión que estaban ya publicados en el Portal, los resultados de Social y de Medio Ambiente, sería bueno por intermedio del Presidente, solicitar que se nos envíe a nosotros la nómina antes de se publiquen, porque no estamos siempre atentos a la página WEB del GORE para saber cuándo son publicados, y no sabíamos por ejemplo ahora que ya estaban publicados, y hay mucha gente que nos llama consultando si esto ha sido publicado. Además no toda la gente se entera de esta publicación, y la verdad es que no cuesta nada



enviarnos esa información a cada uno de los Consejeros, que no ocurra por favor con el tema de Seguridad Ciudadana".

El Presidente, indica "en la reunión de la Comisión de Deporte y Social y además estaba presente el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, hubo un principio de acuerdo para realizar una reunión ampliada de ambas comisiones, para revisar las Bases ya del próximo año, y tratar de solucionar estos pequeños inconvenientes, pero que de todas maneras pueden generar algún problema. Siempre se puede mejorar y la idea es hacerlo con tiempo, dar todas las alternativas posibles para que todo el mundo pueda postular y no se encuentre con ningún problema en el camino y lo más importante con tiempo y que tengan también más tiempo para solucionar las posibles observaciones, pero hacerlo con mayor anticipación que el año pasado y así evitar que tengamos ningún inconveniente, de todas maneras son más de 1.000 las Instituciones que postularon en los cuatro concursos, estamos hablando de una o dos con problemas, que también el porcentaje es muy bajo. En la gran mayoría de las postulaciones no hubo mayores inconvenientes y todos pudieron hacer los ingresos, así que en ese sentido todo bien".

Don Gabriel Rojas, dice "Saludar al Intendente, a los Consejeros(as) Regionales, por supuesto a los Alcaldes y los amigos Bomberos que se encuentran en la Sala, de nuestra querida comuna de Constitución".

"Tengo un par de cosas que comentarle, el primero es respecto a la situación que se ha presentado por la postulación electrónica, creo que hay que tener cuidado y ser gradual en la postulación electrónica, puesto que conforme a la gran tasa de ruralidad que tenemos en la Región, muchas organizaciones que son de sectores muchos más alejados, no tienen las condiciones de acceso a internet, ni tampoco la educación de la alfabetización digital para postular, por lo cual creo que si se va a avanzar a la totalidad de la postulación electrónica, esta debe ser siempre con la excepción en estos casos de organizaciones que tienen características rurales y que puedan presentarlo a través de la documentación en papel. Si bien la regla general que sea la postulación electrónica, pero también no obviar a muchas de estas organizaciones de las cuales incluso varios de los Dirigentes son parte de la gran mayoría de analfabetismo que tenemos en la Región".



“En segundo lugar, manifestar Presidenta que me coloca muy contento no tan solo que se haya aprobado el proyecto de nuestra gran deportista de canotaje Karen Roco, sino que también la lista de proyectos que hemos aprobado en el día de hoy, porque lo bueno también hay que colocarlo en valor. Acá hemos dado un viraje en la entrega de los fondos a nivel de proyectos de organizaciones deportivas y claro si se dan cuenta son montos pequeños, pero créanme que con eso a las organizaciones se les da vida, se les da la posibilidad de tener un financiamiento que muchas veces nosotros perdemos las proporciones de los recursos, y con los fondos que asignamos a estas organizaciones, somos capaces de darles la posibilidad de representarnos a todos en la Región”.

“En ese contexto también quiero hacer mención de una situación que ocurrió en la provincia de Linares, en particular en la Comuna de San Javier, donde se realizó un selectivo nacional de canotaje, donde tuvimos delegaciones de todo el país, en el cual se hicieron presentes los deportistas de la Región y desde ahí salió una nómina de una treintena de deportistas que están preseleccionados en conformidad a l tiempo y a la categoría, para el campeonato sudamericano y panamericano de canotaje que se va a realizar el 7, 8, 9 y 10 de Noviembre del presente año. Y esto se lo comenté al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, en el entendido que la solicitud de estas personas y de los padres de muchos de estos remeros, son de Constitución, de San Javier y muchos de Talca también, es un bus. Entonces acá estamos, yo que por temas de tiempo, un poco acotados, pero me comprometí y lo conversamos con Juan Valdebenito de presentarle esta situación a Usted Intendente, porque creo que si somos capaces de entregar el financiamiento o hay algún Alcalde amigo con disponibilidad de buses que hemos entregado a nivel de Gobierno Regional que nos lo pueda facilitar para esta fecha para que estos jóvenes y niños nos representen en este Panamericano y Sudamericano de Canotaje que se va a realizar en las fechas que ya les mencioné en Noviembre próximo, porque de verdad creo que sería un aporte sumamente importante para los Deportistas de la Región”.

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa “efectivamente se habló de la posibilidad de realizar los concursos de otra forma para cooperar con todas las Instituciones que presentan proyectos, y a partir de Enero en primera instancia se dijo que se iba a presentar todos los proyectos del 2% en ese mismo mes, pero con fechas



Instituciones, pero en definitiva sobre el tema de las fechas y lo que nos hemos demorado este año y todos los problemas, es que vamos a organizarnos para el próximo año partir en forma más ordenada".

"También tenemos otro tema que presentó la Consejera Pérez, a raíz de todos los test que se hicieron en tiempos de las Fiestas Patrias, y lo abismante de los test de drogas realizados a quienes iban conduciendo. Y esto lo hacía presente la Consejera Pérez y nos llama a una reflexión importante para ver de qué forma nosotros podemos colaborar con estos test, porque no tienen muchos recursos para hacer estos test en lo que corresponde a drogas, y creo que es una materia que podríamos nosotros tomar y ver la forma de cómo concurrir con recursos para que se puedan contar con más test, que es lo que les falta, por tanto creo que es sumamente importante, ya que fue considerable la cantidad, impactante diría yo, más del 28% estaban en esas condiciones que salieron positivos, ahora ya no es solamente el alcohol, sino que también la droga. Entonces la solicitud ha quedado dentro de la Comisión Intendente, para ver la posibilidad de que podamos colaborar con las policías respecto a este tema".

El Sr. Intendente, comenta "con respecto a ese tema, en la mesa de Vivir sin drogas, SENDA planteó la necesidad de tener más equipos, ya que en la Región solamente existe uno solo, Narcotest que tiene un costo bastante elevado en cada uno de los análisis de esto, porque la tecnología aún no se ha masificado con respecto a este tipo de instrumentos para medir cinco tipos de drogas de consumo de las personas que van conduciendo, porque es a ellos a quienes se les aplica, y la idea de SENDA es presentar un proyecto al GORE en el cual implique una Ambulancia y tres equipos más para tener en cada una de las provincias que me parece bastante significativo y muy bueno para lo que queremos que es la seguridad pública y la seguridad vial".

El Presidente, concede la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Rodrigo Hermosilla, para que informe las materias que han analizado en reunión de esa Comisión.

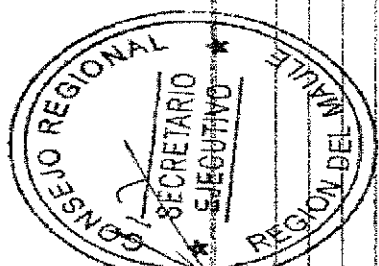
Don Rodrigo Hermosilla, indica "saludar al Sr. Intendente, al Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, a la Segunda Cía. de Bomberos de Constitución, a los Concejales y a todas las personas que nos acompañan en esta Sesión".



“La Comisión analizó como primer tema, la solicitud de aprobar recursos para la Cartera de proyectos FRIL año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, cuya nómina contempla 9 iniciativas que suman un monto total de M\$ 771.785, las que paso a detallar:

SISTEMA DE EVALUACION	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO IIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.M.D.R.
FRIL	COPIQUEN	PELORUE	40.01.3.566	CONSTRUCCION SALON MULTUSO MUNICIPAL, PELORUE	RS	84.091
FRIL	COPIQUEN	HUALAÑE	40.01.1.613	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL LA HUERTA, COMUNA DE HUALAÑE	RS	56.706
FRIL	LIÑARES	PARRAL	40.01.2.507	CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS ALAMEDA, PARRAL	RS	96.240
FRIL	LIÑARES	YERBAS BUENAS	40.01.0.956	CONSTRUCCION CERRIE PERIMETRAL LAGUNILLAS DE ARQUEN, COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	50.250
FRIL	LIÑARES	YERBAS BUENAS	40.01.2.728	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL SECTOR INELA, COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	95.500
FRIL	TALCA	EMPEDRADO	40.01.1.328	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LA ORILLA, EMPEDRADO	RS	66.382
FRIL	TALCA	MAULE	40.01.1.338	MEJORAMIENTO PLAZA CORAZON Y CANCHA VILLA FIANCIA, COMUNA DE MAULE	RS	96.008
FRIL	TALCA	RIO CLARO	40.01.6.676	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO	RS	96.700
FRIL	TALCA	SAN CLEMENTE	40.01.1.709	CONSTRUCCION PLAZA MULTIPROPOSITO, SAN CLEMENTE	RS	89.958
						771.785

INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE





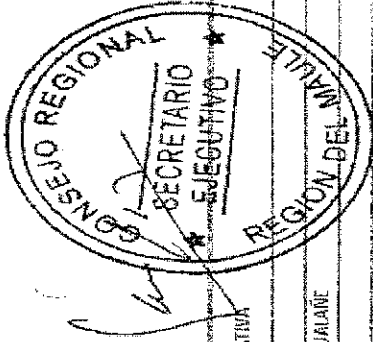
La Comisión aprobó esta propuesta en forma unánime y le recomendamos a Usted Presidente lo someta a votación ante el pleno de este Consejo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la cartera de proyectos FRIL año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, cuya nómina contempla 9 iniciativas que suman un monto total de M\$ 771.785, y que ha sido leída por el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3149, de fecha 30.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar recursos para la Cartera de proyectos FRIL año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, cuya nómina contempla 9 iniciativas que suman un monto total de M\$ 771.785, que se detallan a continuación, todo lo cual fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3149, de fecha 30.09.19:**





INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO DIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.M.D.R.
FRIL	TAUCOGNES	PELUFUE	40.013.546	CONSTRUCCION SALÓN MULTUSO MUNICIPAL, PELUFUE	RS	84.091
FRIL	CURICO	HUALANE	40.011.013	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL TO LA HUERTA, COMUNA DE HUALANE	RS	56.706
FRIL	LIBANES	PARRAL	40.012.507	CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS ALAMEDA, PARRAL	RS	56.240
FRIL	LIBANES	YERBAS BUENAS	40.010.996	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL LASQUILLAS DE ARQUEL, COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	50.200
FRIL	LIBANES	YERBAS BUENAS	40.012.734	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL 6 SECTOR INELA, COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	95.500
FRIL	TALCA	EMPEDRADO	40.011.328	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LA ORILLA, EMPEDRADO	RS	66.267
FRIL	TALCA	MAULE	40.011.338	MEJORAMIENTO PLAZA CORAZON Y CANCHA VILLA FRANCA, COMUNA DE MAULE	RS	36.008
FRIL	TALCA	RIO CLARO	40.015.676	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO	RS	36.700
FRIL	TALCA	SAN CLEMENTE	40.011.709	CONSTRUCCION PLAZA MULTIPROPOSITO, SAN CLEMENTE	RS	69.558
						<b>771.785</b>

El Presidente, dice "tenemos que incorporar dos Oficios que han ingresado a este Consejo, con puntos nuevos para la Tabla y derivados a su Comisión Presidente Hermosilla, por lo que necesitamos incorporarlos a ella, a través obviamente de una votación de este pleno. Así es que someto a votación los siguientes temas:

- a) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa FRIL, Subtítulo 33, denominada "Mejoramiento Recinto Equipamiento Club Deportivo FAVACAP, Curicó", Código BIP 40.011.765-0, por el monto de M\$ 48.354, para etapa de ejecución.
- b) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa FRILd, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Construcción Cancha Futbolito en Pasto Sintético Unión Odessa, Comuna de Río Claro", Código BIP 40.010.749-0, por un monto de M\$ 60.749, para etapa de ejecución. Ambas derivadas a la Comisión de Infraestructura y Vivienda".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la incorporación de dos puntos nuevos en la Tabla de la Comisión de Infraestructura, según se detalla a continuación:**

- a) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa FRIL, Subtítulo 33, denominada "Mejoramiento Recinto Equipamiento Club Deportivo FAVACAP, Curicó", Código BIP 40.011.765-0, por el monto de M\$ 48.354, para etapa de ejecución.**
- b) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Construcción Cancha Futbolito en Pasto Sintético Unión Odessa, Comuna de Río Claro", Código BIP 40.010.749-0, por un monto de M\$ 60.749, para etapa de ejecución.**

Así las cosas, el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, continúa "el primer punto entonces, es la solicitud de aprobación recursos para iniciativa FRIL, Subtítulo 33, denominada "Mejoramiento Recinto Equipamiento Club Deportivo FAVACAP, Curicó", Código BIP 40.011.765-0, por el monto de M\$ 48.354, para etapa de ejecución, que fue aprobado por la unanimidad de los Consejeros presentes en la reunión. Se solicita se someta a votación, Presidente".

"Asimismo, el segundo punto que también habla de un proyecto FRIL, es la solicitud de aprobación de recursos para iniciativa FRIL, proceso presupuestario



año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Construcción Cancha Futbolito en Pasto Sintético Unión Odessa, Comuna de Río Claro", Código BIP 40.010.749-0, por un monto de M\$ 60.749, para etapa de ejecución, que también fue aprobado unánimemente en la Comisión y recomendamos colocarlo a consideración de este pleno".

Don George Bordachar, dice "el proyecto de "Mejoramiento Recinto Equipamiento Club Deportivo FAVACAP de Curicó", debo recordarles que yo estaba muy molesto hace unos días atrás, pero ahora quiero agradecer que haya sido puesto en Tabla, porque llevaban mucho tiempo postulándolo. Y espero que se concrete totalmente este proyecto. Le agradezco Intendente que haya puesto en Tabla esta iniciativa".

El Presidente, pone en votación la aprobación de las siguientes iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, denominados:

- a) "Mejoramiento Recinto Equipamiento Club Deportivo FAVACAP, Curicó", Código BIP 40.011.765-0, por el monto de M\$ 48.354, para etapa de ejecución.
- b) "Construcción Cancha Futbolito en Pasto Sintético Unión Odessa, Comuna de Río Claro", Código BIP 40.010.749-0, por un monto de M\$ 60.749, para etapa de ejecución.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar las siguientes iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, denominados:**

- a) "Mejoramiento Recinto Equipamiento Club Deportivo FAVACAP, Curicó", Código BIP 40.011.765-0, por el monto de M\$ 48.354, para etapa de ejecución, presentada por medio del oficio N° 3236, de fecha 02.10.19, por el Ejecutivo Regional.
- b) "Construcción Cancha Futbolito en Pasto Sintético Unión Odessa, Comuna de Río Claro", Código BIP 40.010.749-0, por un monto de M\$ 60.749, para etapa de ejecución, según propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio 3237, de fecha 02.10.19.



Handwritten signature or mark.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "comunicarles consejeros(as), que la cantidad total de proyectos fueron 11 FRIL en esta oportunidad, con un monto de M\$ 880.888. (con los dos que se sumaron recién).

"Ahora, tenemos la solicitud de aprobar la iniciativa 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos Constitución", Código BIP 20.144.258-0, por un monto de M\$ 431.051, para etapa de ejecución. La Comisión lo aprobó por la unanimidad y propone al Presidente someterlo a votación del pleno".

Don Pablo Del Río, dice "como ya lo dijimos antes, ha sido una larga espera por parte de estos Bomberos quienes a través de los años han tenido el anhelo de tener su propio cuartel. Están en una zona estratégica de Constitución, ubicados, con un cuartel en muy malas condiciones, que no cumple las condiciones para entregar los servicios que ya han entregado a la comunidad, es un cuerpo de bomberos que ha luchado contra la adversidad, que ha tenido que trabajar con aportes de privados muchas veces, que de verdad ha tenido un rol destacado especialmente en esta tremenda emergencia que tuvimos hace algún tiempo atrás, que fueron los incendios forestales, que fueron una de las catástrofes más grandes que hemos tenido en nuestro país. Así es que creo que hoy día se empieza a hacer justicia con esta Cía. con mujeres y hombres que de verdad merecen tener un cuartel con las condiciones que se les va a dar con este financiamiento, por tanto espero Consejeros(as) que podamos darle una gran aprobación, ojalá unánime, porque es muy merecida para los Bomberos de Constitución".

Don Gabriel Rojas, señala "sumarme también a este compromiso que se ha cumplido cuando estuvimos en la inauguración del SAR, allí se manifestó, y el Intendente se refirió al tema también y creo que eso habla de un trabajo que se está realizando y hay que valorarlo. Creo que hay que darle una puesta en valor a esta situación, sobre todo con una Institución que es tan loable que coloca en riesgo sus propias vidas para ayudar al resto, y en eso sin lugar a dudas a nosotros lo único que tiene que hacer es convocarnos y seguir trabajando para mejorar las condiciones en las cuales ellos prestan sus servicios, su trabajo y su dedicación para ayudar al prójimo y a quienes lo necesitan".



"Durante el año pasado sufrimos como familia el incendio de nuestra casa, a finales de año y ahí uno se da cuenta cuál es el rol y la importancia que juega el Cuerpo de Bomberos y por eso sin lugar a dudas y con la mano en el corazón de todos(as) los Consejeros(as) regionales creo que estos son uno de los proyectos que a uno lo emocionan y es lindo de aprobar. Se trata de una suma de M\$ 431.051, que da gusto vayan donde van que es a Bomberos y que mejor que es para nuestra querida Comuna de Constitución que tanto lo necesita, y por supuesto cuentan con mi apoyo y espero que sea una gran noticia no tan solo para ellos, sino que para toda la gente que ayudan en nuestra Comuna".

Don Juan Valdebenito, dice "siguiendo la línea de los Consejeros que sobre la materia me antecederon y con el orgullo de haber vestido el uniforme de Bomberos de Chile por cinco años en la Sexta Cía. de Bomberos Rahue, donde nuestro lema era "Constancia y Disciplina", y teniendo claro que el lema de Bomberos es "Ayudar sin mirar a quien".

"Y tal como decía el Consejero Rojas, cuando llegamos a la Inauguración del SAR en Constitución, que es la entrada de la Comuna y ver la pobreza San Franciscana de esta Cía. de Bomberos que se supone que es la segunda Cía. fundada de la Comuna de Constitución, y cuando veo la cara de hombres y mujeres que hoy visten el uniforme y nos visitan, y uno sabe el espíritu que existe cuando uno escucha la paila y sale a cualquier hora del día o de la noche, no importando las condiciones climáticas para ayudar al prójimo. Y como bien decía el Consejero Rojas, aprobar hoy este proyecto para esta Compañía, como hemos aprobado a la mayoría de los cuerpos de bomberos que han venido a solicitar recursos a este CORE, le da sentido a lo que nosotros estamos representando".

"Por tanto no me queda más que felicitar al Alcalde de Constitución, don Carlos Valenzuela que también está detrás de este trabajo, que lo sepan los Bomberos. Al principio tuvimos una dificultad por más de 2.000 mil millones de pesos que nos vinieron a pedir de los Cuerpos de Bomberos de Talca, para los Carros, efectivamente yo me abstuve junto a dos Consejeros, porque en su oportunidad lo manifesté que teníamos que ver las condiciones que están las Guardias de las Cías. De Bomberos, siendo Talca un Cuerpo grande también hay dificultades dentro de la



Comuna de Taica, por eso es que hoy día tengo el convencimiento más absoluto que esto va a ser aprobado por la unanimidad”.

“Me llama la atención por eso pregunté, porque el monto para lo que uno espera que tengamos que apoyar a Bomberos para un cuartel, porque estos cuarteles al final se proyectan a más de cincuenta años, por eso encontraba yo que el monto era pequeño. Porque tenemos que proyectar a nuestros Bomberos a 50 años más, porque ha ocurrido que se proyectan cuarteles a 30 años y llegan carros modernos y no se cuenta con la capacidad de entrar a los cuarteles y ahí nuevamente hay que elaborar otros proyectos”.

“Entonces, quiero felicitarlos por la labor que realizan todos los días, este es un reconocimiento a todos los Bomberos de Chile y de la Región”.

Don George Bordachar, manifiesta “lo que quiero solicitarle Presidente, es reiterar la necesidad de otro Cuerpo de Bomberos, porque la cuarta Cía. de Curicó también requiere mejorar las instalaciones porque están estos Bomberos trabajando en muy malas condiciones, y trabajan para todos nosotros, por tanto también quisiera pedir a la Comisión de Infraestructura que visitemos la Cuarta Cía. de Bomberos de Curicó, para que se den cuenta de la realidad que ellos viven también”.

“Gustoso de aprobar este proyecto y el día de mañana ojalá todas las comunas de la Región puedan renovar los edificios de los cuarteles. Desde ya cuenten con mi voto a favor”.

Don César Muñoz, plantea “quisiera hacer una mención fuera de todo lo que se ha dicho, ya que sin duda los Bomberos representan una Institución bastante noble y necesaria en la Comunidad, siempre ha estado presente, pero la forma como se presenta este proyecto quiero destacarla, por lo que ha hecho la Municipalidad, felicitar a su Alcalde que ha tomado esta iniciativa, porque las propuestas anteriores nos llegan a través de la Junta Nacional y la Dirección Regional del Cuerpo de Bomberos, y ahí siempre nos vemos complicados, porque la vez anterior cuando nos abstuvimos de votar los Carros, porque entendíamos estando en terreno que habían dificultades mayores en otros lugares, pero como esta Junta es elegida obviamente tienen su atención más en algunas partes que en otras, por tanto no nos llegaban estos proyectos,



y ahí rescato la voluntad del Alcalde Carlos Valenzuela por haberlo presentado directamente y que no pasara por todo el proceso administrativo que generalmente tienen y todo es más rápido, porque ahí nosotros como Consejeros vemos la realidad, y tomo lo que ha dicho el Consejero Bordachar con respecto al cuartel en que puede ser la propia Municipalidad que lo presente, y no llegar a través de esta suerte de que todos los Cuerpos de Bomberos tienen que empezar a hacer lobby si le compran un carro o le construyen un cuartel y mejor directamente, porque nosotros sabemos lo que pasa con las comunidades, por tanto felicitar a su Alcalde y a todos los Bomberos de la 2º Cía, y decirles que esta es la forma que pueden llegar al Consejo y obviamente que contarán con mi voto favorable”.

Don Manuel Améstica, expone “quien podría decirle no a los Bomberos, de cualquier ciudad, comuna o sector”.

“El Sábado tuve la suerte de pasar por Constitución y fui a ver las condiciones del cuartel y efectivamente creo que la dignidad tiene que partir sobre todo por lo que Ustedes hacen, una institución noble y uno de los voluntariados más nobles que existen en este país. Acojo lo que han señalado el Consejero Bordachar y el Consejero Muñoz Vergara, soy de Teno y también tenemos la Sexta Cía. de Bomberos en la Montaña, en que cuentan con solo una mediagua donde está la guardia, y no me parece justo, creo que vamos a hablar con la Alcaldesa, para que busque la forma de elaborar una iniciativa porque los Bomberos se merecen dignidad y respeto por todas las cosas que hacen. Así que cuenten con mi voto absolutamente favorable con el proyecto que discutimos”.

El Sr. Intendente, dice “no quiero ahondar mucho, porque cada uno de los Bomberos que nos acompañan, saben perfectamente lo que hacen día a día y es emocionante verlos tan bien presentados, pero quiero recordar al Alcalde de Constitución, que siempre está preocupado de Ustedes, que va a seguir trabajando con lo que más queremos, que los Alcaldes y que los funcionarios públicos trabajen por la gente, por los vecinos, y por Ustedes Bomberos también que entregan día a día, con el corazón arriesgando sus vidas, a las personas que quieren salvar sus bienes que les ha costado juntar, que les ha costado construir una casa, una familia, y cuando el Alcalde me dijo que estaba RS el proyecto de los Bomberos, me comprometí ese día en el SAR





y Ustedes fueron testigos y en esto no hay duda, no creo que haya alguno que vaya a decir que no, a algo que siempre dicen que sí Ustedes, que es ayudar al prójimo".

El Presidente, indica "solo para finalizar y recogiendo todo lo que han dicho los Consejeros anteriormente, felicitar nuevamente a los Bomberos, lo hemos pasado mal en los últimos años en esta Región, con Carlos Valenzuela nos une una amistad de muchos años, fuimos ambos Consejeros en períodos anteriores, él estuvo en esta mesa durante varios años y fuimos además colegas en el SERVIU los días posteriores al terremoto, en que lo pasamos mal y nos tocó mucho en Constitución varias de las cosas que hoy día son realidad. Así es que también no me voy a cansar nunca de felicitar el trabajo que ha hecho de verdad y a Ustedes los Bomberos por todo el sacrificio, por el trabajo y por la entrega que día a día nos entregan".

"Corresponde ahora poner en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos de Constitución", Código BIP 20.144.258-0, por un monto de M\$ 431.051 para etapa de ejecución, según consta en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3127, de fecha 27.09.19".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos de Constitución", Código BIP 20.144.258-0, por un monto de M\$ 431.051 para etapa de ejecución, según consta en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3127, de fecha 27.09.19.**

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue con el informe de la Comisión, señalando "solicitud de aprobación iniciativa ISAR/MOP 2019, denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Unión San Víctor Lamas, Linares", Código BIP 40.011.586-0, por un monto total de M\$ 1.130.542 para etapa de ejecución, la que se encuentra inserta en el Convenio de programación GORE/MOP (DOH), denominado



"Construcción, Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023. La Comisión lo aprobó en forma unánime, por lo tanto le solicito Presidente lo someta a la consideración del pleno de este Consejo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa ISAR/MOP 2019, denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Unión San Víctor Lamas, Linares", Código BIP 40.011.586-0, por un monto total de M\$ 1.130.542 para etapa de ejecución, la que se encuentra inserta en el Convenio de programación GORE/MOP (DOH), denominado "Construcción, Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023, según se establece en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3128, de fecha 27.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa ISAR/MOP 2019, denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Unión San Víctor Lamas, Linares", Código BIP 40.011.586-0, por un monto total de M\$ 1.130.542 para etapa de ejecución, la que se encuentra inserta en el Convenio de programación GORE/MOP (DOH), denominado "Construcción, Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023, según se establece en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3128, de fecha 27.09.19.**

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar una modificación del Instructivo FRIL año 2019, en el sentido de ampliar el plazo final, en lo que dice relación con la respuesta a las observaciones por parte de los Municipios, hasta el 15 de Noviembre del presente año. Cabe recordar que el plazo establecido en las Bases expiraba el 30 de Septiembre recién pasado. La Comisión acuerda por 06 votos a favor y la abstención del Consejero Bordachar aprobar la propuesta. Por tanto se le recomienda Presidente someterla a votación ante este pleno".



El Presidente, pone en votación la aprobación de extensión de plazo hasta el 15 de Noviembre para que las Municipalidades respondan a las observaciones de las iniciativas presentadas al FRIL año 2019. Según se establece en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3180, de fecha 30.09.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar una modificación del Instructivo FRIL año 2019, en el sentido de ampliar el plazo final, en lo que dice relación con la respuesta a las observaciones por parte de los Municipios, hasta el 15 de Noviembre del presente año. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3180, de fecha 30.09.19.**

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "la siguiente solicitud es para aprobar la nueva propuesta de Convenio de Programación MOP(VIALIDAD) GORE N° 5, el cual contempla 26 iniciativas que en total suman un total de M\$ 95.076.540, y tendrá una duración de 06 años, a contar el año 2020, siendo su estructura de financiamiento, la que se detalla:

	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	%
MOP (M\$)	39.172.900	6.312.000	7.392.000	7.224.300	6.363.600	5.900.000	5.981.000	39.172.900	41,20%
FNDR (M\$)	55.903.640	5.958.000	10.197.500	11.177.940	10.818.860	10.960.940	6.792.400	55.903.640	58,80%
TOTAL (M\$)	95.076.540	12.270.000	17.589.500	18.402.240	17.182.460	16.860.940	12.773.400	95.076.540	

"La Comisión aprobó con seis votos a favor y la abstención de quien les habla. No obstante eso Presidente, le comunico que hay algunos Consejeros que requieren se les otorgue la palabra para referirse a esta propuesta".

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "saludar a quienes nos acompañan en la sala, y la verdad es que quiero instalar un debate político/técnico a propósito de este Convenio que llevo auscultándolo hace bastante rato, un Convenio que inicialmente comenzó a trabajarse en el mes de Abril/Mayo y que hoy día me sorprende con mayor razón, porque parece que en la medida que más cerca estamos de la descentralización, más centralizados estamos. Fui trece años Consejero Regional,



nunca vi un Convenio que nosotros financiáramos mucho más al sector como lo hemos hecho ahora con el Ministerio de Obras Públicas, donde casi el 60% de los recursos los coloca la Región. Este es el primer elemento, donde estamos frente a un Convenio donde la Región, hoy pone más recursos a un sector que tiene un presupuesto sumamente potente. Quiero decir que además tiene un sesgo político respecto a las comunas seleccionadas, es además un Convenio a cinco años, en que tiene cero responsabilidad administrativa y financiera. Porque me he dado el tiempo de revisar los Convenios de Salud, del MINVU y en este de verdad lo digo Intendente y Presidente, estamos hipotecando el año 202/2021 con una cantidad de recursos que no sabemos lo que van a disponer el resto de los Consejeros Regionales, y eso es preocupante, porque además me gustaría que me explicaran como se priorizan estos caminos, ya el Alcalde de la Comuna de Pelarco Bernardo Vásquez le hizo la consulta a la Contraloría, y esta respondió textualmente *"El MOP es quien debe contar con los parámetros de priorización, donde se establezca claramente por qué se priorizan estos caminos"*.

"Hasta el día de hoy no tengo esa respuesta, ni ese elemento, ni sustento técnico, pero por qué debemos nosotros subsidiar de nuevo los Servicios centralizados. Ya nos pasó con el Convenio de Embalse, donde el 80% de los recursos los puso la Región, Embalses que fueron anunciados por el Presidente de la República, de cargo del Ministerio de Obras Públicas, sin embargo el 80% de los recursos los pone la Región del Maule".

"Ese compromiso, que nos lo dijeron acá, que si nosotros poníamos más recursos para los embalses, el ministerio ponía más recursos para el agua potable rural, que hoy es más necesaria que nunca. Sin embargo cuando uno se va a [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), cuando uno cruza los antecedentes con la Dirección de Presupuesto, uno se da cuenta que el Convenio A.P.R. para el año 2020 tiene un compromiso de más de 5 mil millones de pesos de inversión, sin embargo cuando uno cruza los antecedentes con la DIPRES, de cara a lo que viene para el 2020, solamente el Ministerio de Obras Públicas tiene priorizados 3.600. O sea ya partimos con 1.400 millones de pesos en contra respecto de lo que nosotros mismos suscribimos".

"Luego de eso, cómo podemos tener el compromiso con un Ministerio que bajo mi opinión, no ha cumplido los compromisos que ha tomado, y siendo un ministro muy responsable y muy respetable, siento que en este período ha estado al



debe. Que no ha sido capaz de resolver el tema del puente Los Puercos, que lo anunció el propio Presidente Piñera el 26 de Junio del año 2018, y donde ha pasado más de un año sin que podamos licitar, qué seriedad nos da un ministerio en eso. Qué seriedad nos da un SEREMI que vino aquí el 22 de Diciembre de 2018, a decirnos que el Puente de la 2 Norte se iba a reparar en 90 días. Y ya vamos a cumplir más de un año. Qué seriedad nos da un compromiso de un Ministerio de este tipo. Qué confianza nos da un Ministerio que el año 2018 devolvió 11 mil millones de pesos de su presupuesto, y lo devuelven porque rebajan el marco, o porque devengan a fin de año los estados financieros, permitiendo pagar en Enero, en Febrero, y por cierto dejando a muchos Empresarios grandes, pequeños y medianos sin tener el respaldo presupuestario necesario y dejándolos con problemas y deudas financieras, como muchas veces se ha criticado".

"Además recuerdo que cuando hacíamos convenios, teníamos el respaldo del Sector en términos de la Dirección Nacional de Vialidad, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministro de Salud, y muchos Consejeros acá pueden recordar cuando venían Ministros, Directores Nacionales a firmar los Convenios en la Región, porque tenían ese tipo de presupuesto".

"Hoy quiero llamar a la discusión a los Consejeros Regionales, a tomarnos un poco de tiempo, a pedir que en este caso el Director de Vialidad Nacional nos entregue un oficio formal, donde comprometa y valide todos los montos que el Ministerio en la Región está colocando. Me parece de justicia y creo que es necesario para que de una vez por todas, a diferencia de lo que nosotros creemos que estamos haciendo bien, la Región tiene que tomar sus pesos, por lo menos en la discusión política".

Don César Muñoz, expone "respecto al Convenio y no sabía lo que el Consejero Sepúlveda iba a mencionar, pero tengo una aprensión respecto a los montos porque ayer se nos presenta un proyecto el cual sumaba un total de M\$ 89.900.000, de los cuales el MOP colocaba M\$ 38.199.400, pero esto ha sido modificado de ayer a hoy, y el MOP coloca M\$ .172.900, eso me hace pensar que puede incluso aportar más, por la rapidez que tuvo de ayer a hoy de acceder a aportar más. Pero además y por otra parte no tuvimos a la vista el compromiso del MOP/Dirección de Vialidad, de cuánto



dicho que estaba en condiciones de aportar M\$ 40.000.000 y no nos llevemos problemas después, porque esto no ha ido todavía al nivel del MOP, espero que no tengamos problemas después, porque subir el monto de un día para otro se necesitan varias conversaciones, porque ya no tenía recursos el Ministerio para acceder a lo mismo que históricamente había accedido el Ministerio, que era sobre el 60% y en algún minuto el 70% de un Convenio, el Ministerio de Obras Públicas el resto el F.N.D.R."

"Por esa razón, creo que ahí hay algo que me falta como antecedente, que es el compromiso formal del Ministerio de Obras Públicas, de que va a colocar estos recursos en el Convenio".

"Segundo quisiera solicitar la posibilidad de dejar pendiente de resolución esta materia, porque los tres Consejeros que andan fuera de Chile cumpliendo un Cometido, lo han solicitado y está en el grupo de wsp que tenemos y creo que de alguna manera ellos tienen la posibilidad de discusión, y también la posibilidad de difundir estos llamados, no es necesario aprobarlo tan rápido, hay algunos caminos que seguramente hay que empezar a atenderlos, la propuesta está hecha por paquetes de proyectos para la licitación, lo que me parece bien y eso es lo que necesitaba comunicar y pedir que se deje pendiente de resolución en el día de hoy y lo resolvamos en la próxima Sesión".

Don Gabriel Rojas, expone "este es un tema de luces y sombras, lo conversamos con el Consejero Del Río, porque a nosotros nos llama tremendamente la atención todo el tiempo que hemos estado haciendo nosotros el llamado para la ampliación de lo que significa la Ruta L-30M, que es la doble vía entre San Javier y Constitución y eso no tan solo lo hemos hecho acá, sino que hemos ido directamente a hablar con el SEREMI, hemos hecho la instancias formales de entregar información y hasta la fecha todavía no tenemos respuesta".

"En relación a lo que conversábamos también nos llama la atención ciertas situaciones de este Convenio, en lo particular creo que se pueden clarificar y darle curso progresivo, pero sin lugar a dudas aquí hay una situación que se ha manifestado y que es que en realidad la lógica del GORE y eso lo comparto, porque no puede ser subsidiar a los Sectores sino que aquí tiene que haber un trabajo complementado. Y en ese contexto, creo que sería importante que el Presidente (S) de



la Comisión nos pudiera dar claridad en torno a cuál es el compromiso formal que existe del sector para tener la certeza nosotros al momento de votar, que los recursos que estamos comprometiendo del GORE, sean recursos que el día de mañana no vayan a escasear en la Región y que sean recursos comprometidos no tan solo de parte del GORE, proporcionalmente mayoritario sino que también sea la proporción que corresponde del sector, teniendo esa duda clarificada. Presidente, Intendente y Presidente (S) de la Comisión estaríamos en condiciones de votar y resolver esta situación en el pleno, de no ser así quizá sería conveniente analizar lo planteado por el Consejero Muñoz, en torno a dejarlo pendiente, pero yo creo que si se da esa situación, no tendríamos mayor inconveniente".

Don George Bordachar, indica "solo decirle al Ex Presidente César Muñoz, que me extraña que estemos pidiendo una prórroga para votar este proyecto, en circunstancias que llevamos meses trabajando, y lo hicimos por provincia. Por tanto en lo personal Presidente, estoy disponible para la votación en el día de hoy".

Don Manuel Améstica, plantea "he estado escuchando un poco la discusión y lo cierto es que primero me había comprometido con los Consejeros que se encuentran en cometido, a también solicitar una segunda discusión para que ellos pudieran participar, sin embargo escuchando el debate que planteó primero el Consejero Sepúlveda y luego el Consejero Muñoz, creo que se hace necesario por sobre todas las cosas, lo que nos viene. Vamos a tener un Gobernador electo y sin recursos. No sabemos si existe el compromiso serio y formal del MOP que nos indique que este tremendo convenio de programación tenga los recursos asegurados. Pido formalmente esperar un par de semanas más, para que tengamos la claridad, porque el tema de la descentralización es muy cierto y aquí si no cumple el MOP va a dejar a un Gobernador sin recursos, un gobernador que va a ser elegido por la ciudadanía, y vamos a tener a un encargado que va a ser designado por el Presidente de la República, que va a tener todos los recursos y un Gobernador que no va a tener nada de recursos. Y un Consejo Regional que va a estar amarrado de manos. Entonces hay que tener cuidado con eso, y es por ello que solicito que se nos clarifique, estoy disponible con esperar una Sesión más, al menos".

Don Edgardo Bravo, agrega "creo que debemos ser serios en esto, hace meses que esta materia estaba en el tapete y además lo habíamos



discutido por provincia, ahora no sé por qué los Consejeros muchas veces no participan en las reuniones. Estuvimos trabajando con la gente del MOP, con la gente de Vialidad, vimos el proyecto provincia por provincia, y cada Consejero tuvo el tiempo para plantear sus propias inquietudes, ver cuáles son los caminos que debían ser considerados en este Convenio, por lo menos en la Provincia de Linares trabajamos comuna por comuna, cuadramos la cantidad de kms. que nos habían dicho, la sorpresa puede ser que de repente no aparezcan los caminos que conversamos en las reuniones y no aparezcan en el convenio, pero ahí hay un problema de descoordinación, el que fue solucionado entre ayer y hoy. No creo que la Provincia de Linares por lo menos, tenga alguna dificultad de votar el proyecto hoy".

"Dicho eso, coincido con lo que ha señalado el Consejero Sepúlveda, en el sentido de vigilar bien el tema financiero, no vamos a estar hipotecando uno o dos años más, siendo que va a ser complicado para más adelante. Pero ese es un tema que nos tiene que clarificar seguramente la Unidad Financiera de la Gobernación, entonces me extraña que se diga que no ha habido participación, porque sí la ha habido, hemos conversado hartos de esto, no solamente en forma presencial y creo que al menos hoy estamos en condiciones de aprobar el convenio, con respecto al tema financiero no sé si el Intendente podrá referirse a la situación".

Doña María del C. Pérez, manifiesta "hoy día entiendo que los Convenios son vinculantes, por tanto una vez que se firman, en realidad obliga a que se desarrolle. Quiero indicar también que como Provincia de Cauquenes, nosotros trabajamos la propuesta y está contemplada en el Convenio, personalmente en lo que se refiere a mi provincia, está considerado todo lo solicitado".

Don Juan Valdebenito, dice "al escuchar la intervención del Consejero Sepúlveda, decirte que percibí que era un discurso político más que técnico, cuando él manifiesta que el Presidente Piñera vino hace unos años, refiriéndose al Puente Los Puercos, manifestarle al Consejero que ese Puente está en el estado que está, desde el año 2010, recordarle también que fueron Gobierno y el Consejero Sepúlveda fue SEREMI de ese Gobierno, hasta hace poco tiempo atrás, y ese puente está en ese estado hace casi diez años. Recordarle y una vez más hacerle presente lo del Puente Loncomilla. Ser oposición es más fácil que ser gobierno. Y cuando él manifiesta que pareciera que hay una postura política con respecto a este Convenio, donde se ha favorecido a algunas





Comunas, quiero pensar que esas comunas no fueron tan favorecidas tampoco en el Gobierno pasado, y es por eso que hoy tienen más falencia de pavimentación”.

“Llamar de verdad a los Consejeros, sobre todo a los de la Alianza, que este es un Gobierno que necesita nuestro apoyo, estamos en esta instancia, porque estamos en una alianza con un Gobierno que debemos apoyar y nuestras autoridades merecen el respeto y el apoyo, porque como bien se ha dicho acá, esto se conversó en Comisiones, se analizó, se estudió y se llegó a un acuerdo, entonces cuando hoy se manifiesta que hay tres Consejero(as) que no están presentes en este pleno, debo señalarles que ellos también participaron en las conversaciones. Por tanto atrasar este Convenio es atrasar y en el fondo jugar con la fe de la gente que está esperanzada de que lleguen los recursos lo más rápido posible para que se lleve a cabo la pavimentación y la reparación de los caminos”.

“Hace unos días lo conversábamos con el Intendente, y efectivamente dentro de sus prioridades y de sus sueños, es que esta sea la Región con más caminos pavimentados en el país”.

“Y claro si yo fuera oposición, obviamente que trataría de postergar esto lo más que se pudiera, porque tendría que hacer el trabajo de la oposición. Sin embargo hoy soy gobierno y yo respeto a los Consejeros que aquí han planteado y que tienen una mirada a “pensar en la Región”, no a pensar en el dividendo personal y pequeño del beneficio que podemos lograr”.

“Presidente estoy en condiciones y espero representar a la mayoría, para que este Convenio se vote hoy, porque hay que pensar en los años que hemos tenido esperanzadas a las Comunas de que les llegue efectivamente el desarrollo y el progreso”.

Don Rafael Ramírez, comenta “saludar al Intendente, a cada uno(a) de los Consejeros(as), a las autoridades presentes, y a todas las personas que están en la Sala”.

“Entiendo lo que cada uno de los Consejeros han dicho, y cada una de las objeciones que cada uno tiene respecto del Convenio. Este 5 Convenio para nadie



es desconocido que para la ruralidad de la Región, de la Comuna de la que vengo, de la Provincia a la que represento en esta mesa, es de suma importancia. Y cuando digo que entiendo que hay aprensiones por parte de los Consejeros que hoy no están presentes y que en lo personal me gustaría que fueran parte de la aprobación del Convenio, así como fueron parte del trabajo que se ha venido realizando desde el mes de Marzo del 2018 a la fecha, un trabajo que como decía el Consejero Bravo hace unos minutos, la provincia de Linares estuvimos trabajando más de dos horas y media junto al SEREMI MOP y al Director de Vialidad, ambos presentes en la sala en este momento, tratando de hacer la cuadratura y la cantidad de kms. que a esta provincia le tocaba para de manera ecuánime entregar esta cantidad de kms. de asfalto por cada una de las comunas. Sabiendo dentro de esas consideraciones qué comunas habían tocado en el primer, segundo, tercer y cuarto Convenio más o menos cantidades de kms. y haciendo un acto de justicia con la cantidad de más de 600 kms. que la primera autoridad estaba poniendo a discusión y disposición de este Consejo".

"Quiero terminar mi intervención Intendente, Presidente, diciendo que inicié este Consejo pensando en que pudiéramos postergar la discusión y la aprobación de este Convenio para la semana del 14/15 de Octubre, sin embargo estoy terminando mis palabras convencido de que hoy día hay que aprobar, por tanto cuenten con mi voto favorable".

Doña Cecilia Parham, expresa "hemos trabajado por lo menos en la provincia de Linares, desde hace mucho tiempo este Convenio, lo hemos analizado y cada uno tuvo la oportunidad, creo que todos los Consejeros, de darle prioridad a sus caminos, de ver cuántos eran los kms. que nos asignaron como provincias y cada uno tratar de tener la mayor cantidad de caminos posibles. Entonces pienso que atrasar el Convenio no es posible, porque tuvimos bastante tiempo para trabajarlo, lo trabajamos junto al SEREMI MOP y al Director de Vialidad y como dijo el Consejero Ramírez, estuvimos dos horas y media trabajando. Además hay otra cosa. Al menos voy a hablar pro San Javier, y creo que debe haber muchas otras comunas en la misma condición, tenemos mucho camino rural, a lo mejor los Consejeros que viven en la ciudad tienen todas las calles pavimentadas y no es problema, cuando llueve da lo mismo, y yo no vivo en el campo, sin embargo conozco a mucha gente de los sectores rurales y sé como se embarran, como se mojan, cuánto tienen que caminar en el barro y en el



agua, en el invierno y sobre piedras y tierra en el verano. Por tanto de verdad pido que este Convenio se apruebe hoy, porque necesitamos rapidez”.

Don Jonathan Norambuena, expresa “ayer por la noche estuve revisando el Convenio y noté que había caminos de la Comuna de Colbún que no aparecían. Rápidamente me puse en contacto con su equipo Intendente y se tuvo la disposición de incorporar dos caminos que faltaban en la Comuna. Efectivamente como dice la Consejera Parham, cuando uno vive en una Comuna rural, en una comuna pobre, como Colbún donde los caminos son tan importantes, creo que estas cosas no se pueden detener. En la Comuna de Colbún, gracias a estos convenios, al trabajo, a la rapidez, a la premura que se le pone a estos casos, que de repente se cree que no las hace nadie, pero estas cosas nacen de aquí, del Intendente, de los Consejeros Regionales, y esto mejora de una manera impresionante la calidad de vida de nuestros vecinos que más lo necesitan”.

“Quiero invitarlos a Ustedes si alguna vez andan por Colbún, por Yervas Buenas, la tremenda conectividad que se ha generado gracias a estos convenios, como los vecinos pueden trasladarse en forma rápida y más segura, no tragando el smog del campo que es el polvo de los caminos de tierra. Esto no se puede detener, hay que aprobarlo el día de hoy, y hay que llevar la buena nueva a los vecinos y obviamente agradecer la premura que le ha puesto el Intendente Regional y su equipo a este trabajo que es maravilloso y que nace de los Consejeros Regionales y que ha sido apoyado por el equipo técnico. Vamos con la aprobación hoy día Presidente”.

Don Pablo Del Río, dice “uno entiende y podría eventualmente con los Consejeros que no están acá sobre este tema, pero es verdad que se ha trabajado por mucho tiempo, sin redundar creo que lo han dicho quienes me han antecedido, pero no iba a pedir la palabra, pero soy oriundo de la Comuna de Constitución y me pasó que en algún momento no había un camino muy especial, porque era un lugar desconocido, muy del Chile profundo, muy rural y que siempre había quedado atrás de cualquier tipo de modernidad o de adelanto, entonces debo señalar que estoy agradecido de las reuniones en que pudimos instalar esto, porque de verdad que me faltó llamar al Papa solamente, lo conversé con todos los Consejeros, con el Director de  
 Visidad, con el SEREMI, con el Intendente, con el Presidente del CORE, pudieron acoger y entender que esta también era una necesidad importante”.



"Entonces me imagino que quienes están en el público aplaudiendo y que son de Río Claro, también son de este mundo tan necesario, que necesitan mejor calidad de vida, necesitan seguir viviendo en el campo y no emigrar hacia la ciudad, así es que estoy porque este proyecto se apruebe hoy día y sacar adelante este Convenio".

Doña Isabel Margarita Garcés, dice "agregar también que en la provincia de Curicó tuvimos todo el tiempo suficiente para trabajar, analizar y señalar dos situaciones que ocurrieron ayer, en que el Consejero Améstica estaba presente, porque es de la provincia de Curicó la situación, y claro faltan dos Consejeras que son de la provincia de Curicó que no están, entonces habemos solo tres, sin embargo existieron dos situaciones en las que se pudieron aclarar, se trataba de dos caminos rurales importantes con mucho barro en el invierno, en las mismas condiciones de todos los que han señalado otros Consejeros, pero hay uno que no se puede atender por medio de este Convenio, porque no está enrolado y eso se aclaró. Pero hay otro camino que es para la Costa, para Vichuquén, que es para Lipimávida precisamente, que se llama Los Culenes, en que se nos informó de qué forma se va a hacer el trabajo y ya está listo y se va a empezar a trabajar por otra línea, porque es un pavimento mayor, no son los pavimentos de todos estos proyectos y por lo tanto ya tenemos las soluciones para Curicó al menos en lo que nos faltaba. Señalar también que en Curicó nos faltan para este Convenio más caminos".

"Por tanto quiero agradecerle al SEREMI MOP, Francisco Durán, Al Director de Vialidad Manuel Montero y si equipo, por habernos dado la posibilidad de trabajar este Convenio entre todos y que la mayoría estemos conformes con lo que se nos ha presentado. Mi votación será de aprobar hoy este Convenio".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "lo que me preocupa, es que este debate o foro regional, por lo menos tengo yo la impresión que esta es una instancia política seria de la Región del Maule, y a mí me preocupa que algunas personas se vayan a llevar la impresión de que hay Consejeros Regionales que no quieren aprobar el Convenio. Porque puedo meter las manos al fuego, que ninguno de los 20 consejeros Regionales, incluso los que hoy día no están presentes, porque andan cumpliendo una función de este Consejo, está por no aprobar este Convenio, aquí somos elegidos por las



personas por lo tanto tenemos que demostrar seriedad aquí y seriedad en todo lugar o acción que nos toca visitar o cumplir, en el barrio, en la población, cuando vamos a golpear para pedir el voto".

"No hay ningún Consejero que no estén por aprobar el Convenio, lo que sí tienen son legítimas observaciones o legítimas aprensiones, que van mucho más allá de si me pusieron el camino A) o el camino B). Si yo presenté 10 Caminos, ojalá me aprueben esos 10 caminos. Pero si me aprueban 3, tendré que ver las razones de por qué me aprobaron tres. Y si hay Consejeros que no van a votar porque no están, eso también va más allá de aquello, y discúlpenme todos, que sea vulgar en lo que voy a decir: "no por una yegua coja hay que parar la trilla", hay que seguir avanzando, entonces si tres Consejeros no están presentes, igual hay que continuar".

"Lo que aquí se ha planteado de fondo, entiendo yo, es tener la garantía de que lo que hoy día se compromete en términos de recursos por el Ministerio, está garantizado que esos recursos van a estar para el día de mañana, eso es lo que han pedido algunos Consejeros y en esa petición hay quienes hacen una propuesta de esperar 15 o 20 días, pero nadie, ninguno de nosotros está porque esto no se haga, todos venimos de comunas rurales, conozco las dos caras de la moneda, de estar al frente esperando como los Alcaldes que están sentados hoy allí, cuando también fui Alcalde, y ahora estoy sentado en esta mesa. Ayer me abstuve en la Comisión porque en la propuesta que nosotros habíamos trabajado en la Provincia de Linares, había caminos que no estaban considerados, pero en el transcurso de las horas a mí se me dio una respuesta distinta y se ha hecho un esfuerzo por incorporar unos caminos de las Comunas que represento, Yerbas Buenas, Longaví, etc. Y eso me deja conforme, pero no puedo tener una mirada egoísta, porque este es un cuerpo colegiado, no estamos echando un gallito, estamos todos por sacar esto adelante. Si yo tengo la garantía, que por cierto me la tiene que dar el Intendente de que vamos con esto, de que vamos a estar, no hay ningún problema, no vamos a tener por qué postergar si esas garantías están, por supuesto todos queremos que los caminos de la Región del Maule estén ojalá ayer, porque no es justo que la gente durante toda una vida coma barro en el invierno, y trague polvo en el verano. Eso no es justo, entonces lo que quiero pedir hoy día es que no se mal interprete".



Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta "hoy más que nunca creo que la educación cívica tiene que instalarse en este país. Y me quedo con lo que dice el Consejero Hermosilla, en el sentido que lo que yo instalo es una discusión política de fondo, del seno del Consejo Regional, y nosotros tenemos que ver qué actitud tomamos respecto del nivel central y respecto a qué punto de vista nosotros seguimos financiando a los sectores y seguimos estableciendo convenios que pueden dejar en riesgo a los propios Consejeros que van a continuar en este cargo, y al propio Intendente que puede ser electo Gobernador Regional, esa es la discusión de fondo. Tampoco estoy yo para estar aceptando barras bravas, ni aplausos, ni pifias, porque aquí tengo una conducta de muchos años en este Consejo, donde la votación de mi parte para todos los convenios, tanto de Salud, MOP, Vialidad, ha sido favorable, por tanto quienes entendieron mal la argumentación política/técnica que acabo de dar, es que no entendieron mucho. Y le agradezco Presidente sus palabras, porque se refieren justamente a lo que nosotros queríamos indicar".

El Presidente, indica "solo hacer un par de precisiones antes de la votación. En primer me correspondió hace algunos meses atrás, porque tal como lo han dicho muchos Consejeros acá, esto no venimos trabajando desde Marzo, con la Dirección de Vialidad y con el SEREMI de Obras Públicas, y la Dirección de Planeamiento también, y por cierto con los 20 Consejeros, incluyendo los 3 Consejeros que hoy, por razones de mandato no se encuentran presentes, pero que sí participaron de las conversaciones y la discusión y de llegar a lo que hoy se nos está proponiendo aprobar. Y la Dirección de Vialidad desde un primer momento y el MOP también desde un primer momento nos señaló que la disponibilidad presupuestaria del Ministerio llegaba hasta los 39 mil millones de pesos, eso lo dijo el Director desde la primera reunión y nos quedó claro a todos quienes estuvimos en las Comisiones y nos lo volvió a reiterar ayer, por lo tanto ese siempre fue el tope del MOP".

"En una primera instancia este Convenio incluía 50% y 50%, vale decir 50% el MOP y 50% el GORE, pero a petición nuestra, de todos nosotros se incorporaron más kms., por tanto la única forma de incorporar aquellos kms. extras era que los pudiera financiar el Gobierno Regional, porque Vialidad ya nos había dicho cuál era su techo máximo de inversión, por lo tanto no estamos financiando al Sector, sino que lo que estamos financiando como Consejo Regional, dada la propuesta del Intendente y dada la solicitud que todos hicimos, porque como bien han dicho lo hicimos entre todos".



"Entonces para aclarar esas dudas sobre los Convenios de Agua Potable Rural y de los embalses, también precisar un par de cosas. El acuerdo con la DOH y con el Ministerio también precisamente es financiar 50% y 50%, lo que nosotros agregamos en los Convenios de embalses, para las resoluciones de calificación ambiental y para los diseños y para factibilidades avanzadas, la DOH devolvió entre comillas, a los A.P.R. porque pudo conseguir por esa línea de financiamiento más recursos y nos puso más recursos en el A.P.R. y nosotros pusimos esa misma cantidad en los Embalses, por lo tanto quedamos ahí en igualdad de condiciones, así es que en ningún momento hemos financiado al sector, sino que estamos en igualdad de condiciones, solicitándoles por supuesto que siempre sean más recursos".

"En segundo lugar, como ya decía, venimos trabajando esto desde Marzo a solicitud de todos los Consejeros, y por supuesto que lamento que no todos los Consejeros podamos estar presentes acá, pero no se puede estar en dos lados al mismo tiempo, y una semana efectivamente para quien está viviendo frente a un camino de tierra, para el que almuerza con tierra, para quien vive con su ropa empolvada todo el día, es mucho tiempo. Y si nosotros podemos apurar tenemos que hacerlo y entregar la señal correcta sobre todo a la gente que está esperando, no por la gente que está aquí sino que por toda la Región, esto beneficia a las 30 comunas de la Región".

"También se hizo allí una precisión en el Convenio, porque había dos o tres comunas que no estaban siendo consideradas por razones múltiples que sí fueron consideradas al final también para que las 30 comunas de la Región fueran consideradas en este Convenio de Programación que va a beneficiar a gran parte de los vecinos del Maule".

Don César Muñoz, insiste "lo que yo transmití fue una petición de los tres Consejeros que andan en misión fuera del país, que la hice mía, para efectos de dejar pendiente la aprobación de este Convenio. No es que haya una situación especial, ni menos de la Comuna de Río Claro que tanto han aplaudido a los otros Consejeros, pues todos esos caminos y le consta al Consejero Guajardo, los trabajamos juntos para que se integraran al Convenio. Pero hay una petición formal y la tienen que considerar y debe llevarse a votación, Presidente".



El Intendente Regional, señala "solo para puntualizar algunos términos en los cuales hay algunas dudas, para clarificarles: si nosotros hubiésemos optado a 50 mil millones de pesos en caminos, el MOP hubiese puesto el 80% y nosotros el 20%. Pero la necesidad de nuestra Región en relación a otras Regiones es bastante amplia. Recordemos que hay 7.025 kms. en la Región y solo se han pavimentado 2.000 kms. Y este Convenio va a aumentar en un 10% la cantidad de kms. pavimentados en la Región del Maule y eso nos pone ya dentro de los 10 primeros. Estamos en el puesto N° 13, en caminos pavimentados en relación a los caminos enrolados de nuestra Región, o sea esto es un beneficio a largo plazo, pero que se escuchó a todos los Alcaldes y a todos los Consejeros, a nadie se le discriminó y es un Convenio que es ambicioso, pero un Convenio ambicioso para la gente por lo que estamos acá nosotros, por ellos estamos sentados acá para darle una mejor calidad de vida y ese es el trabajo que tenemos que hacer".

"Hemos firmado con mucho orgullo en esta mesa muchos Convenios. Un gran Convenio con Salud, histórico, un gran Convenio de A.P.R., un gran Convenio de Embalses, pero sí tenemos la convicción numérica y comprobada de que no estamos hipotecando al Gobierno Regional, porque hay una programación que se tiene que respetar y es fidedigna y es verificable y cuando quieran está a disposición para Ustedes".

"Lo que queremos es asegurar los proyectos que necesita hoy la Región y los vamos a aplicar con la frente en alto, pensando en toda la gente que representa a cada uno de los Consejeros que están acá, y van a ser aplaudidos Ustedes por estos grandes proyectos que van a favorecer y van a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos".

El Presidente, expresa "Consejeros(as) tenemos una solicitud formal de parte del Consejero César Muñoz, quien es porta voz de 3 Consejeros que no se encuentran presentes, que solicita dejar pendiente de votación el Convenio en el día de hoy".

"Someto a votación esta solicitud de dejar pendiente la votación del Convenio de Programación, según lo ha requerido el Consejero César Muñoz".



Handwritten signature or mark.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 01 voto a favor, que es expresado por el Consejero Améstica. Rechazan los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Muñoz Saavedra y Muñoz Vergara

En consecuencia, se rechaza la moción presentada por el Consejero César Muñoz Vergara.

El Presidente, pone en votación la aprobación de una nueva propuesta de Convenio de Programación MOP(VIALIDAD) GORE N° 5, el cual contempla 26 iniciativas que en total suman un monto de M\$ 95.076.540 y tendrá una duración de 6 años, a contar del año 2020, siendo su estructura de financiamiento que ha detallado el Vicepresidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3239, de fecha 02.10.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la nueva propuesta de Convenio de Programación MOP(VIALIDAD) GORE N° 5, el cual contempla 26 iniciativas que en total suman un monto de M\$ 95.076.540 y tendrá una duración de 6 años, a contar del año 2020, siendo su estructura de financiamiento la que se indica a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3239, de fecha 02.10.19:**

	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	%
MOP (M\$)	39.172.900	6.312.000	7.392.000	7.224.300	6.363.600	5.900.000	5.981.000	39.172.900	41,20%
FNDR (M\$)	55.903.640	5.958.000	10.197.500	11.177.940	10.818.860	10.960.940	6.792.400	55.903.640	58,80%
TOTAL (M\$)	95.076.540	12.270.000	17.589.500	18.402.240	17.182.460	16.860.940	12.773.400	95.076.540	







Don Rodrigo Hermosilla, continúa “hubo tres puntos que fueron planteados por el Consejero Regional Manuel Améstica, que solicita visita inspectiva al proyecto Los Quillayes, es necesario hacerlo nuevamente”.

“Plantea además que el Camino Santa Leonor, que entiendo que alguna vez fue mejorado se encuentra en muy mal estado”.

“Indica que la locomoción en la Comuna de Sagrada Familia no estaría cumpliendo con los horarios establecidos. Se acuerda invitar al Seremi de Transporte a la próxima reunión de Comisión”.

“Este Consejero solicita una reunión extraordinaria en el sector de Putagán, para informar a la comunidad sobre estado actual del Proyecto de Alcantarillado de Putagán, comuna de Villa Alegre. Esto lo solicité en la presidencia del Consejero César Muñoz, en la presidencia de don Juan Andrés y hoy en la presidencia de la colega Mirtha Segura, entendiendo que va a haber un aumento de obra que va a superar los M\$ 500.000”.

El Presidente, manifiesta “dado que hay niños en la sala, vamos a hacer una modificación en la Tabla, por lo tanto pasamos a la Comisión de Educación y Cultura, preside el Consejero Don Juan Valdebenito”.

Don Juan Valdebenito, plantea “el día de ayer sesionó la Comisión, como primer punto se recibió a la SEREMI de Cultura, donde nos solicitaron una reunión ampliada de la Comisión, para el día jueves 07 de noviembre a las 11:00 horas en la Casa de la Cultura de la Comuna de Pelarco, para analizar todas las políticas culturales para el año 2020, siento que nos van a orientar y apoyar”.

“Comenzamos a analizar el Ord. N° 859, donde nos solicitan aprobación de solicitud de Incorporar al Proyecto de Restauración y Puesta en Valor Casa de la Cultura de Romeral, a Cartera Regional Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. La propuesta fue aprobada en forma unánime, por lo cual Presidente solicito llame a votación del Pleno”.



El Presidente somete a votación la aprobación de incorporación de la iniciativa denominada "Restauración y Puesta en valor Casa de la Cultura de Romeral", a la Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Cuyo detalle se incluye en propuesta presentada en Ord. N° 3119, de fecha 26.09.19, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda aprobar la incorporación de la iniciativa denominada "Restauración y Puesta en valor Casa de la Cultura de Romeral", a la Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. De acuerdo a la propuesta presentada en Ord. N° 3119, de fecha 26.09.19, de Sr. Intendente Regional.**

Don Juan Valdebenito, prosigue "Posteriormente se analizó el ordinario que solicita aprobar Proyecto Representantes Región del Maule Campeonato Nacional Infantil Pampa y Mar, Subtítulo 33 por un monto de M\$1.751, postulado por la Junta de Vecinos San Máximo. Este proyecto lo presento en Comisión la colega Ivonne Oses a quien quiero destacar por ponerle ahínco a nuestras tradiciones, quiero hacer un reconocimiento público por todo lo que se ha jugado por su comuna, hoy tengo a la señorita Nallely Salgado y don Carlos Canales, que son los jóvenes que nos representarán en Iquique. Llamo a aprobar la iniciativa porque sé que estaremos bien representados".

El Presidente, añade "aparte de felicitarlos a ustedes, quiero extender las felicitaciones a una funcionaria del Gobierno Regional que siempre ha estado presente en este tipo de proyectos, con quien tuve el gusto de trabajar, la Sra. Isabel Muñoz de la División de Análisis y Gestión".

"Corresponde ahora someter a votación la aprobación de la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem01 Cultura Privado – Interés Regional, asignación 100, denominada ""Representantes Región del Maule



Campeonato Nacional Infantil Pampa y Mar", por el monto de M\$ 1.690, y que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3156, de fecha 30.09.19".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda aprobar la siguiente iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem01 Cultura Privado – Interés Regional, asignación 100, que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3156, de fecha 30.09.19:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
San Clemente	Representantes Región del Maule Campeonato Nacional Infantil Pampa y Mar	Junta de Vecinos San Máximo N° 38	65.094.310-4	1.690

Doña Ivonne Oses, manifiesta "me siento bastante feliz por estos jóvenes, hay que motivar a los jóvenes para que no estén preocupados por el tema de la droga, uno en la vida debe pensar en los niños y jóvenes que son el futuro, a pesar que hoy no me siento bien, estoy delicada de salud, quiero agradecerles porque sé que a estos jóvenes les va a ir muy bien en Iquique, agradecer al Intendente y a los funcionarios del Gobierno Regional".

Don Juan Valdebenito, continúa "El Ord. N° 883, donde se solicita aprobar Fiesta del Patrimonio y Tradiciones del Secano Cauquenino, Subtítulo 33 por un monto de M\$ 20.862, postulado por la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el cual fue aprobado en forma unánime por la Comisión".

El Presidente somete a votación la aprobación la iniciativa detallada por el Presidente de la Comisión de Educación Cultura. Que se encuentra contenido en el Ord. N° 3194, de fecha 01.10.19, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda,



*Handwritten signature or mark.*

Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de interés regional, con cargo al subtítulo 24, ítem 03 Públicas, Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica a continuación. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 3194, de fecha 01.10.19, de Sr. Intendente Regional:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Cauquenes	Fiesta del Patrimonio y tradiciones del Secano Cauquenino	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	69.120.400-6	20.862

Don Juan Valdebenito, continúa "luego se analizó el Ord. N° 876 donde se solicita aprobación de Iniciativa Cultural de Interés Regional, Fiesta Gastronómica Maucha 2019, postulada por la Corporación Cultural Comuna de Constitución, aquí quiero destacar a mi colega Pablo del Río, me manifestó que los detalles observados el año pasado hoy estarían subsanados, en relación que el Gobierno Regional no aparecía en ningún tipo de pendón, manifestar que es el mismo monto que se aprobó el año pasado, es una fiesta muy bonita. La propuesta fue aprobada por unanimidad en Comisión, por lo que solicito someter a votación".

El Presidente, agrega "en el Reglamento de estas iniciativas, se indica que un 20% de los carteles debe incluir el logo del Gobierno Regional, hay que tener presente esto".

Don Pablo del Río, manifiesta "para mí en lo personal me pone muy contenta la aprobación de este proyecto porque yo estuve en su creación, hubiese querido que estuviera el Alcalde, porque estos recursos vienen a apoyar la fiesta, esta fiesta va creciendo año a año y se ha hecho un buen trabajo repartiendo los recursos, la idea no es aprobar recursos para una fiesta que no se mantendrá en el tiempo, es una de las fiestas consolidadas, está hablado con las personas del municipio que no cometan los errores de la fiesta pasada, que se nombre a los Consejeros, que se nombre al Gobierno Regional y que muestren el logo, la inauguración es el viernes 11 a las 19:00 horas".



El Presidente somete a votación la aprobación de iniciativa cultural de Interés Regional denominada "Fiesta Gastronómica Maucha 2019", por un monto de M\$ 15.000, presentada por Corporación Cultural y de Extensión de la Ilustre Municipalidad de Constitución. Según se detalla en Ord. N° 3164, de fecha 30.09.19, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Constitución	Fiesta Gastronómica Maucha 2019	Corporación Cultural y de Extensión de la Ilustre Municipalidad de Constitución.	65.098.387-4	15.000

**Es importante señalar que el monto señalado, será financiado con recursos del ítem 01 Privados "Social", disponibles.**

Don Juan Valdebenito, indica "Presidente, dejé al final este Oficio porque en Comisión se rechazó con el voto de don Arturo Guajardo y el mío, más cinco abstenciones, nadie llegó a Comisión a presentar el proyecto. Esta es una región que se caracteriza por tener bastantes tipos de temporeras, creo que si se abre esta puerta debemos tener claro que llegarán todas las temporeras que creo que deben ser miles, ese es el motivo por el cual se rechazó, pero es el Pleno quien tiene la facultad de aprobarlo o votarlo. La iniciativa es la siguiente:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
San Clemente	Fiesta Regional de la Mujer Temporera Trabajadora en la recolección de nuez y otros frutos.	Grupo habitacional Villa El Puente de Chequén	65.275.550-K	2.500

Don César Muñoz, señala "esta no es una fiesta que la organizan unas temporeras cualquiera, el grupo está compuesto por 40 mujeres temporeras que logran con su esfuerzo comprar un terreno y con ayuda del SERVIU lograron obtener





su vivienda propia, por eso celebran el logro que consiguieron siendo temporeras. Ellas se comprometieron a seguir celebrando el día de la temporera, no el día de esas temporeras, es una fiesta que se realiza en una zona que tiene mucha actividad agrícola, que no solo convoca a la gente de Chequén sino que a varias localidades cercanas, quiero dar los fundamentos para que el Consejo pueda votar favorablemente".

Don George Bordachar, agrega "por primera vez estoy de acuerdo con el Consejero Muñoz, no me da miedo que se abra la puerta para este tipo de actividades, tenemos muchas mujeres temporeras que necesitan nuestra ayuda, sobre todo en la parte cultural, no tengo miedo para seguir aportando recursos para este tipo de eventos".

El Presidente somete a votación la aprobación de iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado – Interés Regional, Asignación 100, denominada "Fiesta Regional de la Mujer Temporera Trabajadora en la recolección de nuez y otros frutos", presentada por el Grupo habitacional Villa El Puente de Chequén, por un monto de M\$ 2.500. De acuerdo al detalle presentado por el Sr. Intendente a través del Oficio Ord. N° 3160, de fecha 30.09.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 12 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Norambuena, Parham, Garcés, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río y Muñoz. 02 votos de rechazo del Consejero Valdebenito y el Consejero Guajardo. Se abstienen los Consejeros Sres. Bravo Rebolledo, Oses y Hermosilla.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 3160, de fecha 30.09.19 del Sr. Intendente Regional:**

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
San Clemente	Fiesta Regional de la Mujer Temporera Trabajadora en la recolección de nuez y otros frutos.	Grupo habitacional Villa El Puente de Chequén	65.275.550-K	2.500



Don Juan Valdebenito, expresa "Manifesté que este no es un rechazo a las temporeras, aquí dice fiesta regional de la mujer temporera, ojalá nosotros hiciéramos una fiesta grande para la región o por provincia, esa es mi aprensión, es una labor sacrificada de las mujeres que hacen un tremendo aporte para la región".

Acto seguido, el Presidente señala "enseguida, pasamos al segundo punto de Tabla, que es el Pronunciamiento respecto de materias analizadas en Comisiones de trabajo Interno, para lo cual concedo la palabra al Consejero Edgardo Bravo, para que informe los temas que ha analizado la Comisión de Salud y Emergencia, que en esta oportunidad le correspondió presidir".

Don Edgardo Bravo, expone "contarles que por ausencia del Presidente y el Vicepresidente me tocó presidir la comisión del día de ayer".

"Correspondió analizar el Ordinario donde se solicita aprobar iniciativa Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada Adquisición Unidad de Atención Primaria Oftalmológica Móvil (UAPO), Servicio de Salud del Maule, por un monto de M\$ 207.000 para etapa de ejecución. Este proyecto consiste en adquirir una unidad móvil oftalmológica que cubra todas las comunas sobre todo las que son rurales y puedan llegar a todos los rincones, para revisar a los pacientes con algún problema oftalmológico, ya hay siete unidades fijas y le dan cobertura a esa población, ayudando considerablemente a disminuir las listas de espera, que supera los 30.000 usuarios, el Servicio de Salud del Maule costeará la mantención de este proyecto y será quien lo administre, luego se hace un convenio con la gente de salud primaria para que puedan concurrir a los diferentes sectores de la región".

"El proyecto se votó, hubo 03 abstenciones y 04 votos a favor, por tanto se aprobó esta iniciativa, solicito someter a votación".

Don Juan Valdebenito, expone "yo no participo de la comisión de salud, me parece un proyecto muy interesante, manifestar que Talca firma un proyecto con respecto a la óptica popular, Molina tengo entendido que ya está funcionando en convenio con la Comuna de Rauco y varias comunas interesadas en iniciar la óptica popular son unas fundaciones sin fines de lucro y dentro del convenio traen estos



módulos, no sé si está al tanto el SSM, pero de igual manera voy a apoyar este proyecto que busca acercar la salud a las personas que viven más retirados".

El Presidente somete a votación la aprobación de iniciativa Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Unidad de Atención Primaria Oftalmológica Móvil (UAPO), Servicio de Salud del Maule", Código BIP 40.013.504-0, por un monto de M\$ 207.000 para etapa de ejecución. Según lo solicitado por el Ejecutivo mediante el Ord. N° 3001, de fecha 10.09.2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Unidad de Atención Primaria Oftalmológica Móvil (UAPO), Servicio de Salud del Maule", Código BIP 40.013.504-0, por un monto de M\$ 207.000 para etapa de ejecución. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 3001, de fecha 10.09.2019 del Sr. Intendente Regional.**

Don Edgardo Bravo, prosigue "Efectivamente hay muchas comunas que están abriendo farmacias y ópticas, algunas serán de beneficio y otras no tendrán ningún impacto, las farmacias populares tienen éxito en las comunas grandes, pero en las pequeñas van directo al fracaso, se los digo con conocimiento de causa porque generan más problemas que beneficios".

"Se acordó solicitar al Director del Servicio de Salud un informe sobre el proyecto de prótesis caderas, saber cuántas se han realizado, cuántas faltan y cuántas personas hay en lista de espera, se solicita oficiar al Director del Servicio de Salud para solicitar un informe por el convenio firmado de prótesis de caderas".

"Se solicita además oficiar a la ONEMI informar del proyecto de alarmas de sismos de la comuna de Constitución, cuántas se aprobaron y cuántas faltan por



aprobar y donde están instaladas. Al parecer habrían sonado otras alarmas y no las que estaban instaladas en el proyecto, por eso se solicita la información”.

“Se discutió sobre este proyecto de las UAPO, muchas personas interesadas en poner temas de salud sobre la mesa, se habló de un mamógrafo móvil, se va a pedir al Director del SSM que informa detalladamente cual es la problemática real y priorizar los problemas que tiene la región, si son las caderas, las rodillas, algún tipo de cáncer u otro, de esta manera poder aportar en conciencia lo que el servicio requiera”.

Don Manuel Améstica, señala “el lunes en Curicó se entregó el terreno para la construcción de un CESFAM, ni los Consejeros ni el Ejecutivo sabía, creo que es una falta de respeto a la labor de este Pleno, pido una queja formal porque considero que fuimos pasados a llevar, este convenio de programación se pudo sacar adelante con el apoyo de los 20 Consejeros, nosotros nos sentimos pasados a llevar, aquí hay responsabilidad de SERVIU quien entregó el terreno”.

El Sr. Intendente, responde “lo más curioso es que yo también me siento pasado a llevar, porque nadie sabía de esa entrega, con todo gusto hago llegar la molestia de este Consejo a un funcionario del SERVIU”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “lo que voy a plantear lo informé en comisión ayer, esto lo voy a plantear porque tenemos la responsabilidad política de hacernos cargo de la responsabilidad política de algunas personas que no tienen acceso a los medios de comunicación, no son escuchados en los servicios y alguien tiene que ser interlocutor de las personas sin voz”.

“La segunda cosa porque lo hago porque el servicio aludido tiene que ver con nosotros, tenemos un convenio con el Servicio de Salud, hemos trabajado juntos y tenemos que levantar la voz cuando algo no nos parece”.

“Una persona de la comuna de Linares la Srta. Mirtha del Carmen Olate López se operó en febrero del año pasado, se le colocó una prótesis de titanio, pero en noviembre del mismo año se le quebró, luego esta dama fue intervenida en marzo y agosto de este año, lamentablemente la prótesis no funciona y por esta razón se le dio



hora para el 30 de septiembre. Ella viajó desde Linares, trajo su silla de ruedas y los enseres solicitados y cuando estaba por operarse en sala de espera le dicen que no va a poder ser operada porque no estaban los insumos. Aquí hay bastante desprolijidad en esto, cuando hay personas que van a urgencia y los mandan a sus casas, a las dos horas vuelven y los vuelven a enviar a sus casas y en el camino fallece, cuando esto lo planteamos dijeron que estas cosas suceden y en estos casos decimos que hay falta de prolijidad, falta de vocación ¿Quién responde por esto? ¿Cómo es posible que a un par de horas no hayan llegado los insumos? ¿Qué ocurre si esta persona fuera del campo, y en vez de que sea media hora sean dos horas por camino de tierra? Esto no puede ocurrir y si ocurre no podemos quedarnos con los brazos cruzados, esto es una falta de respeto hacia las personas, muy gratuita será pero debe hacerse con dignidad".

Don César Muñoz, manifiesta "yo toqué el tema de las prótesis de caderas en la Comisión, estoy preocupado del punto de vista de las operaciones que se hicieron, financiamos más de M\$900.000 se nos dijo en la última oportunidad que se iba a terminar con la lista de espera el año 2017, no sucedió así y la gente sigue esperando, a muchos Consejeros nos siguen llamando por este tema. Hay una joven Lorena Gonzales que el año 2017 me preguntaba que pasaba, en mayo me mandó el folio de su interconsulta, en julio le dicen que la van a operar y pasan los meses y aun no tiene solución. Quiero saber cuál es la lista de espera de la Región del Maule y que beneficio tuvo el aporte del Gobierno Regional para que disminuyera eso y si el Ministerio de Salud ha puesto recursos en esto. Quiero saber si esta niña va a ser operada o no".

Doña Cecilia Parham, dice "conuerdo con lo que dice mi colega Muñoz, necesitamos saber qué pasa con las operaciones. Voy a seguir comentando sobre un paciente que está inscrito en las operaciones de caderas y que lo llamaron para operarlo de rodillas, el Consejo envió reclamo y nunca fue contestado, la semana pasada estuvo el Doctor Luis Jaime y le pregunté por este paciente y no tenía idea, averiguó que el paciente no tiene problemas, pero está en lista de espera desde el 2018, como a él lo llamaron para operarlo de algo que no correspondía lo ingresaron como nuevo paciente y eso no corresponde ya que fue un error del hospital".

El Presidente, procede a otorgar la palabra al Consejero Pablo del Río, quien corresponde informar sobre las materias analizadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.



Don Pablo del Río, expresa “Yo tenía un punto en la Comisión, ya lo dijo Edgardo Bravo que es el tema de un fuerte temblor en Constitución que provocó pánico en la población y no tenemos claridad que estén las alarmas necesarias funcionando para la comunidad “.

“La Comisión tuvo un tema en Tabla, el Ord. N°877, que solicita aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada Adquisición Estación de Monitoreo de Calidad del Aire Cauquenes, por el monto de M\$ 16.319, el que será financiado con recursos del marco presupuestario año 2019. Este proyecto se necesita complementar con un 29% más, lo cual la Comisión lo aprobó de manera unánime, por lo que solicito someter a votación”.

El Presidente somete a votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada “Adquisición Estación de Monitoreo de Calidad del Aire Cauquenes”, Código BIP 30.487.160-0, por el monto de M\$ 16.319, el que será financiado con recursos del marco presupuestario año 2019. Todo lo cual se encuentra detallado en el Oficio Ord. N° 3166, de fecha 30.09.19, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada “Adquisición Estación de Monitoreo de Calidad del Aire Cauquenes”, Código BIP 30.487.160-0, por el monto de M\$ 16.319, el que será financiado con recursos del marco presupuestario año 2019. Lo anterior según se detalla en el Oficio Ord. N° 3166, de fecha 30.09.19, de Sr. Intendente Regional.**

Don Pablo del Río, añade “nos parece bien que las provincias puedan tener estaciones de monitoreo pero creemos que al menos una comuna más por provincia debiera tener estación de monitoreo, se hablaron diferentes casos, sugerimos avanzar en que las otras provincias tengan, para el caso de ciudades como Constitución, Teno, San Javier, puede ser interesante tener una estación, no es una



inversión tan cara, como Comisión lo proponemos para que el Ejecutivo lo tome como política".

"El SEREMI de Economía pudo exponer sobre las zonas de interés turístico, donde comenta que podría ser una vía importante de proyección del turismo. Don Iván Damino nos cuenta en lo que está la División de Fomento y Desarrollo. La profesional Paulina Ramírez nos habla sobre la política regional de turismo que se está llevando adelante que fue un proyecto que se adjudicó, se define que es un proyecto que vamos a tratar en la mesa del turismo donde estaremos convocando".

"Se acuerda realizar reunión de Comisión ampliada en Constitución el día martes 8 de octubre a las 10:30 horas, reuniéndose en la Capitanía de Puerto con fines de acompañar a los marinos a fiscalización de áridos, están todos los servicios correspondientes convocados".

Doña María del C. Pérez, dice "en relación al tema del proyecto de Cauquenes, quiero decir que sería muy importante que exista estas estaciones, nos costó mucho que fuera en Cauquenes, siempre fueron siempre las grandes ciudades".

"Quiero comentar que el día sábado hubo un seminario de marketing de turismo muy interesante, son instancias que debiéramos aprovechar mejor"

El Presidente, continúa "corresponde ahora pasar al siguiente Punto en Tabla, para ello cedo la palabra a Don Juan Valdebenito, quien presidió la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo".

Don Juan Valdebenito, expone "la comisión no tuvo tema, solo manifestar que la Presidenta tenía invitado al Profesor de la Universidad de Talca Don Samuel Ortega quien no expuso sobre el tema de déficit hídrico y calentamiento global, nos dio un baño de información con respecto a la tecnología y los adelantos que se están desarrollando, acordamos invitarlo nuevamente donde nos va a presentar un proyecto con montos para monitorear el calentamiento global y la deficiencia hídrica".



El Presidente concede la palabra a la Presidenta, doña Cecilia Parham, a quien corresponde informar sobre los temas tratados en la Comisión de Presupuesto, que ella preside.

Doña Cecilia Parham, señala "gracias Presidente, en Comisión no hubo tema de tabla, solamente se tomó el acuerdo de tomar capacitación por el tema de la Glosa Presupuestaria el día de la comisión 14 de octubre y si no se alcanza vamos a tener una reunión extraordinaria".

El Sr. Intendente, indica "hacer una invitación para el viernes a las 15:00 donde se va a formar la mesa de Escasez hídrica que estará presidida por el Sr. Ministro de Obras Públicas".

El Presidente, prosigue "continuando con el informe de las comisiones de trabajo interno del Consejo, tiene la palabra doña Isabel Margarita Garcés, quien presidió la Comisión Jurídica".

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "tenemos el Ord. N° 863, donde se solicita aprobar concesión de uso gratuito de inmueble fiscal a la siguiente institución:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-75539	Cuerpo de Bomberos de Talca.	Panguilemo, Lote 27, para la construcción del Cuartel Novena Compañía de Bomberos de Talca.	05 años

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo expuesto por la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior. Todo esto de acuerdo a la propuesta presentada en el Oficio Ord. N° 3129, de fecha 27.09.19, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.





**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de Uso gratuito de propiedad fiscal, por el plazo y para la institución que se detalla. De acuerdo a lo propuesto por el ejecutivo en el Oficio Ord. N° 3129, de fecha 27.09.19:**

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-75539	Cuerpo de Bomberos de Talca.	Panguilemo, Lote 27, para la construcción del Cuartel Novena Compañía de Bomberos de Talca.	05 años

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "además tenemos el Ord. N° 880 que solicita aprobación de uso gratuito de inmuebles fiscales a las siguientes instituciones y por el plazo que se señala:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-76298	Ilustre Municipalidad de Molina	Calle Luis Cruz Martínez N° 1568 (Ex Calle Talcahuano), Molina, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sala de La Música, conformada por Orfeón Juvenil de Molina, Rodo Radal, Academia de Pintura y Defensa Civil.	05 años
E-76300	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Santo Toribio Lote "a", Cauquenes, con el fin de continuar con el funcionamiento de las Organizaciones Territoriales y funcionales de la localidad rural de Santo Toribio.	05 años

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo expuesto por la Presidenta de la Comisión. Todo lo cual se encuentra contenido en los Oficios Ord. N° 3184 y Of. Ord. N° 3185, de fecha 01.10.19, ambos del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso gratuita de propiedad fiscal, por el plazo y para las instituciones que se detallan. Todo esto, de acuerdo a la propuesta del Ejecutivo, presentada por intermedio de los Oficios Ord. N° 3184 y Of. Ord. N° 3185, de fecha 01.10.19:**

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-76298	Ilustre Municipalidad de Molina	Calle Luis Cruz Martínez N° 1568 (Ex Calle Talcahuano), Molina, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sala de La Música, conformada por Orfeón Juvenil de Molina, Rodo Radal, Academia de Pintura y Defensa Civil.	05 años



E-76300	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Santo Toribio Lote "a", Cauquenes, con el fin de continuar con el funcionamiento de las Organizaciones Territoriales y funcionales de la localidad rural de Santo Toribio.	05 años
---------	------------------------------------	--	---------

Doña Isabel Margarita Garcés, expresa "tenemos la nómina que contiene invitaciones enviadas a los Consejeros Regionales que procedo a leer. En Comisión se aprobaron de manera unánime, solicito a usted someter a votación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Conmemoración del Día del Hospital. Invita: Directora Hospital de Chanco.	Jueves 03.10.19 09:30 hrs	Dependencias del Consultorio adosado - Chanco
2	Celebración Aniversario N° 220 Hospital Regional de Talca. Invita: Director Hospital Regional de Talca.	Jueves 03.10.19 11:00 hrs	Auditorio Central - 4to. Piso. Talca.
3	Ceremonia Conmemoración del Día del Hospital de Linares. Invita: Director Hospital de Linares.	Jueves 03.10.19 11:00 hrs	Avda. Brasil 753 - Linares.
4	Ceremonia Oficial en el Día del Hospital, año 2019 - San Javier. Invita: Director Hospital del Hospital de San Javier.	Jueves 03.10.19 12:00 hrs	Dependencias de nuestro establecimiento, Riquelme N° 1131, San Javier.
5	Entrega de recursos a beneficiarios iniciativas Culturales, 6% FNDR. en Linares. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Jueves 03.10.19 15:00 hrs	Salón Balmaceda de la Gobernación de Linares.
6	Ceremonia de Inauguración de la 1ª. Feria de Tecnologías Agropecuarios para la Agricultura. Invita: Director Regional Indap y Alcalde de Pelarco.	Viernes 04.10.19 10:00 hrs	Dependencias de la Medialuna Bonifacio Correa Echenique de Pelarco.
7	Celebración del 10º Aniversario del Comité del Kiwi. Invita: Presidente Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. y Pdte. Federación de Product. Frutas de Chile, E.G.	Viernes 04.10.19 Entre las 11:00 y las 16:00 hrs	Centro de Eventos Quincho de Zapallar, camino a Zapallar, kilómetro 5,5 s/n, Curicó.
8	Ceremonia Oficial Aniversario en conmemoración de los 156 años del Hospital de Curicó. Invita: Director Hospital de Curicó.	Viernes 04.10.19 11:00 hrs	Dependencias del establecimiento, calle San Martín c/ Membrillar Curicó.
9	Capacitación del Programa "Con Buena Energía". Invita: El Ministerio de Energía.	Viernes 04.10.19 15:00 hrs	Sede Social Villa Bicentenario, Romeral.
10	Primera Sesión de la Mesa Regional Ejecutiva para la Emergencia Hídrica. Invita: Intendente Región del Maule	Viernes 04.10.19, a las 16:30 hrs.	Salón Plenario Edificio Gobierno Regional del Maule.
11	Ceremonia inaugural de la "Fiesta Montina 2019". Invita: Gobierno Regional del Maule y Alcalde de San Clemente.	Sábado 05.10.19 18:00 hrs	Cancha de Fútbol de Los Montes, cercano a la Escuela del sector - San Clemente.
12	Evento Artístico-Cultural "La Mandrágora, por y para siempre". Invita: Alcalde de Talca y Directora Liceo Abate Molina.	Sábado 05.10.19 20:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.
	Ceremonia de los 123º Años de Fundación del Cuerpo de Bomberos de Linares. Invita: Superintendente del Cuerpo de Bomberos Linares.	Domingo 06.10.19 12:00 hrs	Plaza de Armas de Linares.



14	Taller Regional año 2019. Invita: Seremi de Obras Públicas y Directora Regional de Obras Hidráulicas del Maule.	Lunes 07.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos "El Quijote", camino a San Clemente.
15	Entrega de recursos de Cultura del GORE año 2019 en Talca. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Lunes 07.10.19 11:00 hrs	Salón Gobierno Regional Talca.
16	Invita a participar de la "Sesión S.T.O.P. Operativo". Invita: General de Carabineros Jefe de Zona Talca.	Lunes 07.10.19 11:00 hrs	Dependencias de la Prefectura de Talca.
17	Entrega de recursos de Cultura del GORE año 2019 en Curicó. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Lunes 07.10.19 15:30 hrs	Salón Manso de Velasco del Centro de Extensión de la Universidad de Talca, Merced 437, Curicó
18	Entrega de recursos de Cultura del GORE año 2019 en Cauquenes. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Martes 08.10.19 11:00 hrs	Gobernación de Cauquenes.
19	VISITA A TERRENO COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE – AMPLIADA. TEMA: FISCALIZACION A EXTRACCION DE ARIDOS.	Martes 08.10.19 10:30 hrs	Capitán de Puerto, calle Echeverría, sector La Posa. Constitución
20	Entrega de recursos iniciativas Culturales 6\$ FNDR, año 2019 en Chanco. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Martes 08.10.19 16:00 hrs	Salón Perú – Calle Yerbas Buenas s/n, comuna Chanco.
21	Taller Regional año 2019. Invita: Seremi de Obras Públicas y Directora DOH.	Miércoles 09.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos "El Quijote, camino a San Clemente.
22	Seminario: El Maule Hoy. Transformaciones de una década. Invita: Vicedecano Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Talca.	Miércoles 09.10.19 Desde las 09:00 a 18:00	Salón Paraninfo y Sala 104, Campus Central Universidad Autónoma Talca.
23	Eucaristía en la que oraremos por las Instituciones al Servicio de la Ciudadanía, en el marco de la Fiesta de la Virgen del Carmen en Curicó. Invita: Rector del Santuario El Carmen y la Comunidad Pastoral.	Miércoles 09.10.19 11:00 hrs	Curicó.
24	Feria de Promoción de la Actividad Física y Deporte 2019. Invita: Seremi de Deporte y Alcalde de Empedrado.	Jueves 10.10.19 11:30 hrs	Plaza de Armas de Empedrado.
25	Ceremonia Inauguración de la XXII muestra costumbrista de la Unión comunal de Juntas de Vecinos. Invita: Alcalde de Curicó, Concejo Municipal y Presidente Unión comunal de Juntas de Vecinos.	Jueves 10.10.19 11:30 hrs	Alameda Manso de Velasco, Curicó.
26	Reunión Ampliada Comisión de Estrategia. Tema: Avance Agenda Regional con Empresa IDOM	Jueves 10.10.19 15:15 hrs	Consejo Regional del Maule – Talca.
27	Ciclo "Los Límites Planetarios. Crisis Ecológica y Escenarios para un Futuro Sostenible". Invita: Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas Universidad Católica del Maule.	Jueves 10.10.19 17:00 hrs	Auditorio Roberto Villena, Campus San Miguel Universidad Católica del Maule.
28	Taller Regional año 2019. Invita: Seremi de Obras Públicas y Directora DOH.	Viernes 11.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos "El Quijote", camino a San Clemente.
	Ceremonia de Conmemoración y Desfile de Honor en Homenaje al 155° Aniversario de San Clemente. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de San Clemente.	Viernes 11.10.19, a las 11:00 horas	Plaza de Armas de San Clemente.



2

30	Taller de Trabajo en el marco del proyecto de apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales. Invita: Jefe División Desarrollo Regional SUBDERE Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir el día 9 y el 12 de octubre de 2019	Jueves 10 y Viernes 11 octubre 2019	Edificio Nahmias, Sala 4, Isla Teja, Universidad Austral de Chile – Valdivia.
31	Desfile "En familia celebramos el Aniversario de Curicó. Invita: Alcalde de Curicó y Presidenta Consejo de Desarrollo Local del Centro de Salud Familiar de Los Niches.	Sábado 12.10.19 12:00 hrs	Villa Santa Elena , calle Océano Atlántico, de los Niches – Curicó.
32	"Mesa Regional del Programa Puesta En Valor del Patrimonio". Invita: Intendente Regional	Jueves 17.10.19, a las 11:00 hrs.	Sala Multiuso N° 2, 3° Piso Edificio Gobierno Regional del Maule.
33	Convención de Cultura que se realizará en Antofagasta. Invita: Seremi de las Culturas y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Dirigido al Consejero Juan Valdebenito, se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir el 23 y el 28 de octubre de 2019.	Del 24 al 27 de Octubre de 2019	Ciudad de Antofagasta.
34	Invitación Feria Tecnológica y Congreso SaviaLab FIA Maule 2019. Invita: Fundación para la Innovación Agraria (FIA) Y Dilab de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	Viernes 25.10.19 De 14:00 a 16:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca.
35	Taller de Capacitación "Mujeres para el Maule, todas podemos Emprender, hacia el Comercio Justo". Invita: Intendente y Presidente del Directorio CRDP del Maule, Director Ejecutivo de la CRDP Maule y Presidente de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo.	Martes 29.10.19 De 09:00 a 13:30 hrs	Salón Auditorium Edificio Gobierno Regional del Maule.
36	Reunión Ampliada de la Comisión de Educación y Cultura Tema: Planificación para el año 2020 de las Artes y la Cultura en la Región.	Jueves 07.11.19 11:00 hrs	Casa de la Cultura en Pelarco.

El Presidente, somete a votación el listado de invitaciones para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Ceremonia de Conmemoración del Día del Hospital. Invita: Directora Hospital de Chanco.	Jueves 03.10.19 09:30 hrs	Dependencias del Consultorio adosado - Chanco
2	Celebración Aniversario N° 220 Hospital Regional de Talca. Invita: Director Hospital Regional de Talca.	Jueves 03.10.19	Auditorio Central - 4to. Piso. Talca.



		11:00 hrs	
3	Ceremonia Conmemoración del Día del Hospital de Linares. Invita: Director Hospital de Linares.	Jueves 03.10.19 11:00 hrs	Avda. Brasil 753 – Linares.
4	Ceremonia Oficial en el Día del Hospital, año 2019 - San Javier. Invita: Director Hospital del Hospital de San Javier.	Jueves 03.10.19 12:00 hrs	Dependencias de nuestro establecimiento, Riquelme N° 1131, San Javier.
5	Entrega de recursos a beneficiarios iniciativas Culturales, 6% FNDR. en Linares. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Jueves 03.10.19 15:00 hrs	Salón Balmaceda de la Gobernación de Linares.
6	Ceremonia de Inauguración de la 1ª. Feria de Tecnologías Agropecuarias para la Agricultura. Invita: Director Regional Indap y Alcalde de Peñarco.	Viernes 04.10.19 10:00 hrs	Dependencias de la Medialuna Bonifacio Correa Echenique de Peñarco.
7	Celebración del 10º Aniversario del Comité del Kiwi. Invita: Presidente Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. y Pdte. Federación de Product. Frutas de Chile, E.G.	Viernes 04.10.19 Entre las 11:00 y las 16:00 hrs	Centro de Eventos Quincho de Zapallar, camino a Zapallar, kilómetro 5,5 s/n, Curicó.
8	Ceremonia Oficial Aniversario en conmemoración de los 156 años del Hospital de Curicó. Invita: Director Hospital de Curicó.	Viernes 04.10.19 11:00 hrs	Dependencias del establecimiento, calle San Martín c/ Membrillar Curicó.
9	Capacitación del Programa "Con Buena Energía". Invita: El Ministerio de Energía.	Viernes 04.10.19 15:00 hrs	Sede Social Villa Bicentenario, Romeral.
10	Primera Sesión de la Mesa Regional Ejecutiva para la Emergencia Hídrica. Invita: Intendente Región del Maule	Viernes 04.10.19, a las 16:30 hrs.	Salón Plenario Edificio Gobierno Regional del Maule.
11	Ceremonia inaugural de la "Fiesta Montina 2019". Invita: Gobierno Regional del Maule y Alcalde de San Clemente.	Sábado 05.10.19 18:00 hrs	Cancha de Fútbol de Los Montes, cercano a la Escuela del sector – San Clemente.
12	Evento Artístico-Cultural "La Mandrágora, por y para siempre". Invita: Alcalde de Talca y Directora Liceo Abate Molina.	Sábado 05.10.19 20:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.
13	Ceremonia de los 123º Años de Fundación del Cuerpo de Bomberos de Linares. Invita: Superintendente del Cuerpo de Bomberos Linares.	Domingo 06.10.19 12:00 hrs	Plaza de Armas de Linares.
14	Taller Regional año 2019. Invita: Seremi de Obras Públicas y Directora Regional de Obras Hidráulicas del Maule.	Lunes 07.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos "El Quijote", camino a San Clemente.
15	Entrega de recursos de Cultura del GORE año 2019 en Talca. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Lunes 07.10.19 11:00 hrs	Salón Gobierno Regional Talca.
16	Invita a participar de la "Sesión S.T.O.P. Operativo". Invita: General de Carabineros Jefe de Zona Talca.	Lunes 07.10.19 11:00 hrs	Dependencias de la Prefectura de Talca.
17	Entrega de recursos de Cultura del GORE año 2019 en Curicó. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Lunes 07.10.19 15:30 hrs	Salón Manso de Velasco del Centro de Extensión de la Universidad de Talca, Merced 437, Curicó
	Entrega de recursos de Cultura del GORE año 2019 en Cauquenes. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Martes 08.10.19 11:00 hrs	Gobernación de Cauquenes.



19	VISITA A TERRENO COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE – AMPLIADA. TEMA: FISCALIZACION A EXTRACCION DE ARIDOS.	Martes 08.10.19 10:30 hrs	Capitán de Puerto, calle Echeverría, sector La Posa. Constitución
20	Entrega de recursos iniciativas Culturales 6\$ FNDR,año 2019 en Chanco. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE.	Martes 08.10.19 16:00 hrs	Salón Perú – Calle Yerbas Buenas s/n, comuna Chanco.
21	Taller Regional año 2019. Invita: Seremi de Obras Públicas y Directora DOH.	Miércoles 09.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos “El Quijote, camino a San Clemente.
22	Seminario: El Maule Hoy. Transformaciones de una década. Invita: Vicedecano Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Talca.	Miércoles 09.10.19 Desde las 09:00 a 18:00	Salón Paraninfo y Sala 104, Campus Central Universidad Autónoma Talca.
23	Eucaristía en la que oraremos por las Instituciones al Servicio de la Ciudadanía, en el marco de la Fiesta de la Virgen del Carmen en Curicó. Invita: Rector del Santuario El Carmen y la Comunidad Pastoral.	Miércoles 09.10.19 11:00 hrs	Curicó.
24	Feria de Promoción de la Actividad Física y Deporte 2019. Invita: Seremi de Deporte y Alcalde de Empedrado.	Jueves 10.10.19 11:30 hrs	Plaza de Armas de Empedrado.
25	Ceremonia Inauguración de la XXII muestra costumbrista de la Unión comunal de Juntas de Vecinos. Invita: Alcalde de Curicó, Concejo Municipal y Presidente Unión comunal de Juntas de Vecinos.	Jueves 10.10.19 11:30 hrs	Alameda Manso de Velasco, Curicó.
26	Reunión Ampliada Comisión de Estrategia. Tema: Avance Agenda Regional con Empresa IDOM	Jueves 10.10.19 15:15 hrs	Consejo Regional del Maule – Talca.
27	Ciclo “Los Límites Planetarios. Crisis Ecológica y Escenarios para un Futuro Sostenible”. Invita: Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas Universidad Católica del Maule	Jueves 10.10.19 17:00 hrs	Auditorio Roberto Villena, Campus San Miguel Universidad Católica del Maule.
28	Taller Regional año 2019. Invita: Seremi de Obras Públicas y Directora DOH.	Viernes 11.10.19 09:00 hrs	Centro de Eventos “El Quijote”, camino a San Clemente.
29	Ceremonia de Conmemoración y Desfile de Honor en Homenaje al 155° Aniversario de San Clemente. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de San Clemente.	Viernes 11.10.19, a las 11:00 horas	Plaza de Armas de San Clemente.
30	Taller de Trabajo en el marco del proyecto de apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales. Invita: Jefe División Desarrollo Regional SUBDERE Se debe considerar un día de ida y un día de regreso; vale decir el día 9 y el 12 de octubre de 2019	Jueves 10 y Viernes 11 octubre 2019	Edificio Nahmias, Sala 4, Isla Teja, Universidad Austral de Chile – Valdivia.
31	Desfile “En familia celebramos el Aniversario de Curicó. Invita: Alcalde de Curicó y Presidenta Consejo de Desarrollo Local del Centro de Salud Familiar de Los Niches.	Sábado 12.10.19 12:00 hrs	Villa Santa Elena, calle Océano Atlántico, de los Niches – Curicó.
32	“Mesa Regional del Programa Puesta En Valor del Patrimonio”. Invita: Intendente Regional	Jueves 17.10.19, a las 11:00 hrs.	Sala Multiuso N° 2, 3° Piso Edificio Gobierno Regional del Maule.
33	Convención de Cultura que se realizará en Antofagasta. Invita: Seremi de las Culturas y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Dirigido al Consejero Juan Valdebenito, se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir el 23 y el 28 de octubre de 2019.	Del 24 al 27 de Octubre de 2019	Ciudad de Antofagasta.



34	Invitación Feria Tecnológica y Congreso SaviaLab FIA Maule 2019. Invita: Fundación para la Innovación Agraria (FIA) Y Dilab de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	Viernes 25.10.19 De 14:00 a 16:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca.
35	Taller de Capacitación "Mujeres para el Maule, todas podemos Emprender, hacia el Comercio Justo" Invita: Intendente y Presidente del Directorio CRDP del Maule, Director Ejecutivo de la CRDP Maule y Presidente de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo.	Martes 29.10.19 De 09:00 a 13:30 hrs	Salón Auditorium Edificio Gobierno Regional del Maule.
36	Reunión Ampliada de la Comisión de Educación y Cultura Tema: Planificación para el año 2020 de las Artes y la Cultura en la Región.	Jueves 07.11.19 11:00 hrs	Casa de la Cultura en Pelarco.

Doña Isabel Margarita, continúa "además Consejeros(as), tenemos algunas invitaciones que ingresaron con posterioridad a la celebración de la Sesión anterior, y algunos Consejeros participaron de ellas, por lo que procede que las aprobemos como mandatos retroactivos, según lo establece la propia Contraloría General de la República, estos son:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Segunda "Feria de Tecnologías Sustentable: énfasis en gestión de recursos hídricos y cambio climático". Invita: Director Regional de INIA y Representante Macro zonal de FIA Regiones de O'Higgins y Maule.	Miércoles 25 y Jueves 26 septiembre 2019	Dependencias del INIA Raihue, comuna Villa Alegre.
2	Feria Promoción de la Actividad Física y Deporte 2019. Invita: Gobernador de Cauquenes, Seremi del Deporte y Alcaldesa de Pelluhue.	Jueves 26.09.19 11:30 hrs	Dependencias del Liceo de Pelluhue.
3	Ceremonia entrega de 81 subsidios del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales Villa La Américas de Talca. Invita: Director Regional SERVIU y Alcalde de Talca.	Viernes 27.09.19 10:00 hrs	Sala Multiuso del Complejo Deportivo SERVIU, Talca.
4	Lanzamiento oficial Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile. Invita: Intendente Regional, Presidente Asociación Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, Directora SERNATUR y Alcalde de Constitución.	Viernes 27.09.19 11:00 hrs	Santuario de la Naturaleza Rocas de Calabocillos; Piedra de la Iglesia, Constitución.
5	Ceremonia entrega primeros 39 Deptos. correspondientes al proyecto de Integración Social "Parque Magisterio" de Talca. Invita: Director Regional SERVIU y Alcalde de Talca.	Viernes 27.09.19 18:00 hrs	Conjunto en calle 21 Poniente 0872, entre 27 y 28 Sur, Talca.
6	Taller "Marketing 360 para turismo en un mundo digital" Invita: Directora Regional SERNATUR	Sábado 28.09.19 09:30 hrs	Hotel Casino Talca.
7	Anuncio "Programa especial Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) para construcción de Centros Diurnos Comunitarios". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE, Presidente CORE y Seremi de Desarrollo Social	Lunes 30.09.19 12:00 hrs	Centro Diurno Referencial de Talca, calle 7 Oriente entre 15 y 16 Sur – Talca.



"Corresponde Presidente que lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente somete a votación la aprobación de los mandatos retroactivos, según lo ha detallado la Presidenta de la Comisión en el punto anterior. El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales del Maule, que hayan asistido y participado de ellos:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Segunda "Feria de Tecnologías Sustentable: énfasis en gestión de recursos hídricos y cambio climático". Invita: Director Regional de INIA y Representante Macro zonal de FIA Regiones de O'Higgins y Maule.	Miércoles 25 y Jueves 26 septiembre 2019	Dependencias del INIA Raihuen, comuna Villa Alegre.
2	Feria Promoción de la Actividad Física y Deporte 2019. Invita: Gobernador de Cauquenes, Seremi del Deporte y Alcaldesa de Pelluhue.	Jueves 26.09.19 11:30 hrs	Dependencias del Liceo de Pelluhue.
3	Ceremonia entrega de 81 subsidios del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales Villa La Américas de Talca. Invita: Director Regional SERVIU y Alcalde de Talca.	Viernes 27.09.19 10:00 hrs	Sala Multiuso del Complejo Deportivo SERVIU, Talca.
4	Lanzamiento oficial Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile. Invita: Intendente Regional, Presidente Asociación Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, Directora SERNATUR y Alcalde de Constitución.	Viernes 27.09.19 11:00 hrs	Santuario de la Naturaleza Rocas de Calabocillos; Piedra de la Iglesia, Constitución.
5	Ceremonia entrega primeros 39 Deptos. correspondientes al proyecto de Integración Social "Parque Magisterio" de Talca. Invita: Director Regional SERVIU y Alcalde de Talca.	Viernes 27.09.19 18:00 hrs	Conjunto en calle 21 Poniente 0872, entre 27 y 28 Sur, Talca.
6	Taller "Marketing 360 para turismo en un mundo digital" Invita: Directora Regional SERNATUR	Sábado 28.09.19 09:30 hrs	Hotel Casino Talca.
7	Anuncio "Programa especial Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) para construcción de Centros Diurnos Comunitarios". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE, Presidente CORE y Seremi de Desarrollo Social	Lunes 30.09.19 12:00 hrs	Centro Diurno Referencial de Talca, calle 7 Oriente entre 15 y 16 Sur – Talca.

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "en varios, don Juan Valdebenito presenta la necesidad de que podamos participar de las ofrendas florales





en actos importantes de las Provincias y de la Región. Se conversó y vamos a buscar la solución".

"Don Gabriel Rojas comenta de la falta de los obsequios para distintas situaciones que se presentan dentro y fuera del País, donde no tenemos nada para entregar a las personas importantes, sin embargo a nosotros si se nos entregan regalos de calidad, para ello quedamos de conversar extra oficialmente con la Corporación de Desarrollo para que nos pueda ayudar".

"Se solicita tener la carpeta con los protocolos de seguros de vida, algunos colegas no tienen claro cómo funciona si alguno de los Consejeros pudiera tener algún tipo de accidente, doña Claudia Wood quedó de enviarlo a cada uno de nosotros".

"Don Jonathan Norambuena, invitó a la Asociación de Regantes Maule Sur, que correspondía a la Comisión de Estrategia, pero se equivocó y fue muy bien recibido por nosotros, es un tema importante para poder informarnos sobre todo de la Laguna del Maule, una situación bastante clara sobre la sequía entre otras cosas que nos ayudan a entender que está pasando en el Maule".

El Presidente, dispone pasar al último punto, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a quienes deseen exponer alguna situación.

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "voy a plantear algo que he planteado en varias oportunidades y lo voy a decir hasta que se tome una decisión con respecto a esto. Mi propuesta es que el Consejo Regional del Maule debe dar una clara señal política, porque somos una región agrícola con una profunda crisis hídrica, por algo viene el Ministro el próximo viernes para trabajar el tema de la escasez hídrica y somos una región que tiene 200 kilómetros de costa"

"Yo he planteado que como señal política debemos crear la Comisión de Agricultura, la pesca y las aguas. Hoy existe en la región metropolitana y en la sexta región igualmente. Si alguien dice que los temas agrícolas se ven en otras Comisiones, pero si fuera por eso debiéramos concentrar todos los temas en unas tres comisiones, oficialmente".



“Se nos ha entregado la información que somos un millón de habitantes y de esos, 500.000 de alguna manera viven en función de la agricultura. Una región agrícola que tiene escasez hídrica y que siempre tiene problemas con sus pescadores debe asumir y enfrentar esto. Hago un llamado a mis colegas a apoyar, dejo esto una vez más planteado en la mesa para que podamos tomar esto con seriedad y asumamos el compromiso con la Región del Maule”.

El Presidente, señala “el emplazamiento no es hacia el Intendente, no le corresponde determinar qué comisiones se agregan, es misión de los Consejeros Regionales. Se aprobó en la Comisión, se pasó a las bancadas y en eso estamos trabajando, solo como aclaración”.

Don Rafael Ramírez, expone “quiero hacer una solicitud, hace 9 meses este Consejo prestó aprobación al Instituto de Salud Pública, por un monto cercano a los M\$ 400.000 según recuerdo, para hacer una trabajo en los cinco hospitales de la región. Me preocupa el que no se esté haciendo nada con esos recursos, entiendo que hubo algunas observaciones que debieron haberse subsanado y que no se ha hecho. Me gustaría que pudiéramos citar a las personas que corresponda para que nos entreguen la información”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “lo primero, quiero solicitar que de la unidad de finanzas se nos pueda hacer llegar la liquidación de los trabajadores que prestan servicio de la empresa de seguridad del Gobierno Regional del Maule y todos los anexos que pudieran haber firmado, quiero solicitar esto de manera personal”.

“Otro tema que quiero plantear, es un tema que he tocado varias veces y es la situación del Río Maule, la crisis hídrica y todo lo que esto conlleva. En una visita inspectiva que realicé al Río de Constitución me di cuenta que debe ser dragado, que significa esto, que los movimientos de áridos sean fiscalizados, pero por otro lado que exista la maquinaria para ir despejando el río, esto lo digo porque la barra donde está la unión se está cerrando, no tiene más de 30 metros de ancho, por un lado todo el material que se ha ido desplazando va a la barra y esto tiene un daño no solo a lo que es la biodiversidad sino que también a la fuente de trabajo de muchos trabajadores de la comuna. Solicito a los órganos correspondientes que puedan dragar el río de Constitución y una situación muy similar serviría en el Río Claro de Talca”.



“En tercer lugar, quiero manifestar una situación que se me hizo conocer y luego fue publicada en los medios de comunicación, en torno a lo que ocurrió el 17 de septiembre en el Gobierno Regional, muchos dirigentes que estaban en contra del Proyecto COEXCA de la provincia de Linares y Cauquenes vinieron para acá donde se tomó la decisión con el Intendente y con los órganos sectoriales correspondientes acordar este proyecto, un proyecto que no ha estado exento de polémicas, ellos manifiestan que se les marginó de participar en este espacio. Esta es una situación que me gustaría poder clarificar con el Sr. Intendente porque esto se ha malinterpretado a través de los medios de comunicación y creo que la fuente principal es la que tiene que dar respuesta, sabemos que la institucionalidad fue modificada y los Consejeros no tenemos participación en ese espacio y creo que no debiese ser así, debemos hacer un llamado a los Parlamentarios para poder expresar nuestro parecer en torno a estos temas tan importantes como la instalación de empresas que tienen directa o indirectamente problemas ambientales que pueden perjudicar a la población”.

“Creo que nosotros debiésemos estar con una comunicación permanente sobre todo en temas que se da dentro de una crisis hídrica, que puede afectar a un sector como es el Maule sur”.

El Sr. Intendente, responde "agradezco la pregunta, para sacar del manejo publicitario situaciones que son injuriosas principalmente hacia mi persona, quizás me voy a extender un poco, pero quiero dejar claro frente a ustedes cual es la realidad comprobable desde el punto de vista jurídico. El RCA fue aprobado en el año 2018, donde decía que el tratamiento de purines se iba a hacer a través de una expansión de 77 hectáreas, donde este purín se iba a secar y se iba a canalizar los líquidos más purificados hacia un proceso de digestato, donde iba a haber un olor insoportable porque no había Ministerio de Medio Ambiente y se iba a procesar de esa manera”.

“En el año 2017 cuando inicia la apertura de la planta comenzó con una evacuación de purines hacia diferentes partes donde ellos pagaban este tipo de desechos que es inminente en este tipo de desechos y eso significaba mal olor, un procesamiento de los purines no adecuados desde el punto de vista higiénico, ambiental, de lo que queremos. Se presentó un proyecto el año 2018 de un biodigestor, donde se procesa los purines en dos compuestos tipo compost que es un digestato que



se procesa y luego sirve como agua de riego, se aprobó en el SEA, donde se rompió la membrana de este digestato y produjo muy malos olores durante dos meses y medio, coincidió con la fecha del verano".

"Se retrotrae este proyecto para votación con medidas de mitigación para que no volviera a ocurrir, mientras se esperaba el reemplazo para esta membrana pudiera producir todo este tratamiento para el purín de los cerdos. Ese día fue la aprobación con la medida de mitigación para que no volviera a ocurrir esta situación, esto es lo que se votó, no se votó continuidad de la empresa, no se votó absolutamente nada más. Previo a esto nosotros recibimos a todas las personas oponentes a la empresa que me solicitaron una investigación profunda, por dudas que tenía la Seremi con uno de los dirigentes por su relación como cuñados, se inhibió de todos los procesos de fiscalización, que fueron hechas por personal de Santiago y el Subsecretario de Medio Ambiente con su equipo a fiscalizar la planta. Nosotros accedimos a todas las peticiones que nos hicieron donde se realizaron dos sumarios a la empresa que están en proceso y la no participación de la Seremi en ninguna fiscalización".

"Visité personalmente la casa de él señor que me acusó de robar agua, y le dije usted dijo que había olor durante todo el año, no había olor ni moscas, eso no significa que en algún momento haya olor, le pedimos que nos llamara cuando hubiera olor para fiscalizar y a la fecha no hemos recibido llamado".

"Segundo, se mezclaron varias cosas en contra de mi persona, la relación que tengo que es una sociedad con una distribuidora de Agrosuper y la relación que hubo con una avícola que quería instalarse en Cauquenes, se me relaciono que yo estaba detrás de eso, hay una frase que yo he utilizado que es El Maule Alimenta al Mundo, y que queremos ser más fuerte que el cobre, ese es un objetivo para incentivar la agricultura a través de los embalses que van a mejorar en casi 30.000 hectáreas el riego para producir más agricultura en la región. Se ha sacado la empresa que lleva el nombre de mi madre, se ha sacado el nombre de mis hermanos que también don distribuidores de Agrosuper hace 45 años, nunca hemos tenido crianza de avícolas, siempre hemos sido distribuidores de la empresa Agrosuper".

"Lamentablemente, dentro de la sociedad de Coexca aparece una persona con mi apellido, no tengo ninguna relación con él, hay un quinto grado de



parentesco, razón que no me inhibe para votar a favor o en contra de mejoramiento del procesamiento los purines que no conlleva a un crecimiento de la planta ni a tener mayores ingresos a través de esta mejora en relación a lo que es el medio ambiente".

"Cuando comenzaron a difundir que se iba a votar la continuidad de la planta por las mismas personas que estaban abajo, donde recibimos amenazas por todos lados, cuando la seguridad del edificio me corresponde, cuando uno es amenazado, cuando la gente era agresiva, amenazando, en la reunión no dejaban hablar a nadie, dejarlos entrar a una sala donde se iba a votar algo que se considera un beneficio para ellos. Quiero ser muy enfático en esto, me han denunciado a la Contraloría y yo lo agradecí, cuando se ha manoseado, se ha manipulado, se ha orientado con un fin político, y uno quiere que la región vaya creciendo, vaya mejorando su relación con el medio ambiente y no perjudicar a nadie".

Escuche a cada una de las personas, estuve en los colegios donde se decía que había contaminación y no era así, por eso tiene dos sumarios sanitarios la empresa Coexca por no cumplir lo que habíamos solicitado. La denuncia a Contraloría es una buena forma de aclarar esto, han dicho que mi familia tiene expropiaciones de agua, nosotros no tenemos ni un pozo profundo, ni a nombre de la empresa que soy socio, ni pertenece a algún familiar ningún pozo profundo. Ha habido una manipulación de información a todo Chile, incluso de Arica me han llamado que les llegó la carta, decirles a las personas estas que Coexca con Agrosuper son competencias, que no saben lo que es una empresa con otras, son competencias en venta de cerdos, no crean que son asociados. Quiero dejar claro esto porque se ha tergiversado, además la no presencia de las personas fue una votación de la mesa, de los 11 participantes del SEA, no fue una decisión mía, la mesa por seguridad decidió que no entrara la gente, es cierto, Teresita Ahumada solicitó a través de una carta un día antes la participación, diciendo que el biodigestor no cumplía las normas de sanidad, el biodigestor cumple con las normas de toda Europa y aquí no las va a cumplir, es el único que hay en Chile, rechazarlo significaría expandir en 77 hectáreas los purines".

"La aprobación de esto no fue para perjudicar a nadie, les voy a enviar el informe, 120 denuncias al Servicio de Salud, 80 de ellas son del señor Alvaro Letelier, su cuñada, su padre, su madre, su suegro y su suegra, descubrimos que ese señor tiene 300 moteles ilegales detrás de Coexca y este señor es el que financia toda la operación



contra mi persona y contra la empresa, ahí sí que hay conflicto de intereses, no en los míos, yo lo único que voté fue una mejora en el procesamiento de purines en relación al medio ambiente, nada más”.

Don Edgardo Bravo, expone “dos cosas bien graves, la primera pedir al Intendente la posibilidad de invitar a las dos personas que vinieron en la mañana, el Doctor de la Universidad de Talca y el Señor de Linares, creo que sería importante que estuvieran en la charla del día viernes”.

“lo segundo, solo colocar en conocimiento del Consejo, con respecto a una situación del Templo de Villa Alegre, en el cual está involucrado el párroco, él instaló una reja y la municipalidad le paso un parte, lo va a castigar monumentos Nacionales, ayer planteamos en la Comisión de Educación porque se había puesto esa reja, él no sabía que había que solicitar permiso, era un ante jardín donde servía para todo, se reunían a beber alcohol, a orinar, a defecar, lo que hacía necesario colocar esa reja, ayer apoyamos y quedamos de enviar un documento al Director de Monumentos Nacionales de la Región, sería bueno que como Pleno enviáramos el documento”.

El Presidente, dice “Les parece que oficiáramos a Monumentos Nacionales para que nos entregue su visión, y a la municipalidad que nos envíe la información”.

## **ACUERDOS:**

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 719 Y N° 720, DE FECHAS 03 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, DEPORTE PRIVADO, DENOMINADA “PARTICIPACION EN COPA O”HIGGINS VALPARAISO 2019”, POR M\$ 1.945.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, DEPORTE PRIVADO, DENOMINADA “10° CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL DAMAS EN LA REGION DEL MAULE”, POR EL MONTO DE M\$ 1.500.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, DEPORTE PRIVADO,



DENOMINADA "SAN ANTONIO ORGANIZA CUADRANGULAR REGIONAL DE FUTBOL RURAL", POR EL MONTO DE M\$ 2.498.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, DEPORTE PRIVADO, DENOMINADA "PREPARACION DE DEPORTISTA PARA LOS JJOO DE TOKIO 2020", POR M\$ 3.000

POR 15 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, DEPORTE PRIVADO, DENOMINADA "CLUB DE HUASOS LABORAL SAN JAVIER COLLEREA EN EL RODEO OFICIAL REGIONAL 2019", POR EL MONTO DE M\$ 1.509.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, DEPORTE PRIVADO, DENOMINADA "ENCUENTRO DEPORTIVO ENTRE HUALAÑE V/S SELECCIÓN CHILENA DE FUTBOL SUB-16", POR EL MONTO DE M\$ 1.000.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECUSOS PARA LA CARTERA FRIL AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, CUYA NOMINA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CONTEMPLA 9 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 771.785.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACION DE DOS PUNTOS NUEVOS EN LA TABLA Y QUE HAN SIDO ESTABLECIDOS EN LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, TAL COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS INICIATIVAS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTES AL SUBTITULO 33, DENOMINADAS: "MEJORAMIENTO RECINTO EQUIPAMIENTO CLUB DEPORTIVO FAVACAP, CURICO", POR EL MONTO DE M\$ 48.354. Y "CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO EN PASTO SINTETICO UNION ODESSA, COMUNA DE RIO CLARO", POR EL MONTO DE M\$ 60.749.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA AÑO 2019, SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSTRUCCION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE CONSTITUCION", POR EL MONTO DE M\$ 431.051, PARA ETAPA DE EJECUCION.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA ISAR MOP 2019, DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR UNION SAN VICTOR LAMAS, LINARES", POR EL MONTO DE M\$ 1.130.542.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION DEL INSTRUCTIVO FRIL AÑO 2019, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO FINAL EN LO QUE DICE RELACION CON LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACION MOP(VIALIDAD)/GORE N° 5, EL QUE CONTEMPLA 26 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 95.076.540, Y TENDRA UNA DURACION



DE 6 AÑOS, A CONTAR DEL AÑO 2020, SIENDO SU ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO, LA QUE SE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR CASA DE LA CULTURA DE ROMERAL", A LA CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01, CULTURA PRIVADO, DENOMINADA "REPRESENTANTES REGION DELMAULE CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL PAMPA Y MAR", POR EL MONTO DE M\$ 1.690.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 03, PUBLICAS, CULTURA DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FIESTA DEL PATRIMONIO Y TRDICIONES DEL SECANO CAUQUENINO", POR EL MONTO DE M\$ 20.862.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 CULTURA PRIVADO, INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FIESTA GASTRONOMICA MAUCHA 2019", POR EL MONTO DE M\$ 15.000, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL MONTO SEÑALADO SERA FINANCIADO CON RECURSOS DEL ITEM 01 PRIVADOS "SOCIAL", DISPONIBLES.

POR 12 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 CULTURA PRIVADO, INTERES REGIONAL, DENONINADA "FIESTA REGIONAL DE LA MUJER TEMPORERA TRABAJADORA EN LA RECOLECCION DE NUEZ Y OTROS FRUTOS",POR EL MONTO DE M\$ 2.500.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DENOMNINADA "ADQUISICION UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA MOVIL (UAPO), SERVICIO DE SALUD DEL MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 207.000, PARA ETAPA DE EJECUCION.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "ADQUISICION EESTACION DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE CAUQUENES", POR EL MONTO DE M\$ 16.319, QUE SERA FINANCIADO CON EL MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2019.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN PANGUILEMO, LOTE 27, REQUERIDO POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA, POR EL PLAZO DE 5 AÑOS.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR OTORGAR OPINION FAVORABLE A DOS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.





POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAN ASISTIDO O PARTICIPADO DE ELLOS.

Siendo las 19:10 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JAMS/JPSG/pom/nbb.-